



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 07 de agosto del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTES

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Guiselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arbuola Olmos

Flor Sánchez Oconor (**Ausente**)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Walter Marín Figueroa (**Ausente**)

Jorge Morgan Moreno (**Ausente**)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SÍNDICOS SUPLENTES

Jeanneth Quesada Fernández
(Suple al síndico Marín Figueroa)

Andrea F. García Carranza
(Suple al síndico Morgan Moreno)

Olga Ramírez Castro

M^a. Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sr. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal Concejo

AGENDA

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Atención al público
Artículo IV:	Aprobación de actas
Artículo V:	Lectura de correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VII:	Informes de Alcaldía
Artículo VIII:	Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo IX:	Acuerdos
Artículo X:	Mociones
Artículo XI:	Propuestas rechazadas
Artículo XII:	Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Síndico José Abel Gómez Gómez la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quorum y determinándose que existe quorum para sesionar, se procede a dar por abierta la sesión.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS DE VERACRUZ DE PASO CANOAS.

La Señora Misleydis Chaves, manifiesta que se hacen presentes para que se les aclare una duda, a nivel de comunidad el Comité de Caminos ha estado realizando actividades para recaudar fondos, la pregunta es, ¿cuál es el límite a cobrar por el alquiler de la plaza de deportes de la comunidad? Esto porque cada vez que queremos utilizar la plaza se nos cobra ¢20.000.00 sin venta de licor y ¢15.000.00 si vendemos licor. Entonces la duda es cuales son los parámetros que se utilizan a nivel de Asociación de Desarrollo para el cobro de alquiler de la plaza o con quien nos pueden enviar para evacuar esta duda.

Lo otro es que ya la plaza se está enmallando, muchos vecinos nos hacen la consulta, en el momento que coloquen la malla a la plaza pueden ingresar los chicos de la escuela y del Barrio o siempre va a tener el candado puesto

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al Asesor Legal que brinde su criterio. Por otro lado las plazas de deportes son públicas, me imagino que debe haber alguna administración para salvaguardar la plaza, además de un pequeño reglamento para el mantenimiento.

Cuando nos solicitan una patenten temporal nosotros los exoneramos del pago del impuesto pensando en que le quede dinero a los grupos organizados.

Aquí también tenemos al Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores que también nos puede complementar esa interrogante.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo pregunta, quien les cobra a ustedes es la Asociación de Desarrollo.

La Señora Misleydis Chaves, manifiesta que sí.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que si recuerdan que esa Asociación haya hecho algún convenio de administración de esa plaza con la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que entonces porque les cobra, ustedes le piden permiso a la Asociación.

La Señora Misleydis Chaves, manifiesta que cuando queremos hacer una actividad hay que pedirle permiso a la Asociación pero es un préstamo pagado, es un alquiler, entonces nosotros queríamos saber cuáles eran los parámetros que existían para el cobro del uso de la plaza de deportes.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que según lo que me dice la Secretaria no existe un acuerdo donde el Concejo le haya cedido a la Asociación esa plaza, me dice que la Asociación si ha hecho algunas inversiones en mejorar esa plaza, pero no hay ningún convenio entonces me llama la atención ese cobro, no debería ser, en principio y partiendo de la información que tenemos, que es información preliminar que quede claro, porque sería una cuestión administrativa en todo caso el Comité Cantonal de Deportes y Recreación sería el ente municipal encargado de administrar las áreas deportivas, habría que encargarle al mismo Comité que investigue esa situación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando hay actividades de este tipo se le pide el visto bueno al Concejo de Distrito, nosotros damos el voto afirmativo para que la gente tenga recursos, es lógico que haya un reglamento para el mantenimiento del inmueble.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo, manifiesta que si es un bien municipal está claro que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, es un ente perteneciente a la Municipalidad y sería quien debe administrar eso, salvo que haya un convenio específico con algunas Asociación.

El segundo punto era sobre el enmallado de la plaza, tienen que tener claro que cuando se dice que es un bien público no significa que sea de uso público continuo, todo tiene un orden, pero todo es de reglamentarse.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que cuando la Asociación de Desarrollo retomo la cancha eso era un charral, se le han hecho varias inversiones a la cancha, la Asociación de Desarrollo en conjunto con el Comité de Deportes que está adscrito al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, administran la cancha, con reglamento o sin reglamento han estado dándole mantenimiento, cuando estuve en Radio Cultural hicimos una actividad ahí, nosotros llegamos a un acuerdo con ellos, porque ahí hay que pagar el agua, la luz y la chapia, de pedirles una pequeña colaboración para que los miembros de la Junta Directiva se ayuden para seguir manteniendo bonita la cancha. Considero que hasta el



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

momento la Asociación ha hecho de todo para mantener esa área, porque Comité Cantonal de Deportes y Recreación, no ha hecho ninguna cuestión ahí.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en realidad en ese aspecto siempre hay algún malentendido incluso de la ley y el reglamento, bien lo dijo el Licenciado, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores es un organismo de apoyo municipal para el deporte y la recreación, ellos son los que por medio de la Municipalidad administran los centros deportivos.

En cuanto a las Asociaciones es ahí donde se da el problema de la ley y el reglamento en el sentido de que muchas veces se cree que la Asociación por tener una jurisdicción fuera de los salones comunales son dueños de lo demás y realmente no es así, todo lo que está fuera de la parte privada de una Asociación es totalmente municipal o particular, por ejemplo el Salón Comunal se cobra porque es privado, los salones comunales no son públicos como la gente dice, es para el público organizado y el salón comunal tiene gastos, paga impuestos a la municipalidad, porque es privado. Nosotros no le cobramos a los entes públicos, a quienes le cobramos es a los entes privados, por ejemplo si quieren hacer un té de canastilla le cobramos €35.000.00.

En cuanto a la plaza de deportes puede haber un convenio sino hay un Comité Distrital, la Asociación puede establecerse por la experiencia que nosotros manejamos, se puede establecer un convenio en el sentido de que la Municipalidad le de ese centro deportivo a una Asociación con el fin de que la administre, cómo la va administrar, manteniéndola en buenas condiciones, que el enmallado esté en buenas condiciones y eventualmente puede cobrar una cuota, pero esa cuota debe ser al alcance de la economía de la misma comunidad, por ejemplo nosotros tenemos una canchita en la Fuente, que hacemos con los deportistas, les decimos que hay que chapear la cancha y otros, y les decimos cuanto pueden aportar, lo que sea es bienvenido.

La Señora Misleydis Chaves manifiesta que hay que ser realistas, el barrio de nosotros es una zona de riesgo a nivel de juventud, el único desestres de los muchachos es estar en la plaza, si es preocupante el escuchar que la van a cerrar, que van hacer esos chicos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que lo único que puede hacer la Asociación es asociarse, reunirse con el Comité Distrital de Deportes y en conjunto buscar una fórmula que le permita cobrar una suma módica, si llega alguien de otro lado creo que hay que cobrarle, pero si es de la misma comunidad hay la participación máxima a la comunidad.

El licenciado Erick Miranda P., Asesor Legal del Concejo manifiesta que se puede cobrar pero debe haber un fundamento jurídico porque la plaza es un bien público, entonces si no hay un fundamento para que la Asociación haga el cobro, no se puede.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Ronald Ruiz, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores saluda a los presentes y les manifiesta que aquí debemos definir si el terreno pertenece a la Asociación o si es Municipal, porque si es municipal quien tiene el deber de administrarlo es el Comité de Deportes, mencionaba el Regidor Álvaro Ruiz que en Paso Canoas hay un Comité Distrital, si claro en Paso Canoas hay un comité Distrital y de ese Comité se desprenden los Comités comunales, y en Veracruz hay un Comité de Deportes, ahora bien hay que ver qué tipo de actividad van a realizar, a que comité pertenecen y con qué fin van a realizar una actividad, porque esto es algo que el Comité de Deportes y Recreación ha venido regulando, nosotros no podemos permitir que en las comunidades se utilicen las plazas públicas sin saber con qué fin y para que se van a utilizar los recursos.

Ahora me llama la atención que la señora diga que se cobra un monto si hay venta de licor y si no hay venta de licor se cobra otro monto, entonces señores regidores con todo respeto les digo que hay un pronunciamiento que dice que es prohibida la venta de licor en los centros deportivos, entonces no se puede dar patentes para la venta de licor en una cancha de futbol, ese sería el aporte que puedo darles, me gustaría saber si por medio de la Municipalidad podemos investigar a quien pertenece la cancha, porque hay canchas que están bajo la administración de las Asociaciones y si está dada ahí el Comité de Deportes no puede funcionar porque ya está dada a otra asociación, de ser municipal es el Comité de Deportes quien dice que se puede hacer o que actividades se pueden realizar en el lugar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Don Jorge dice que es Municipal.

El Señor Ronald Ruiz, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores manifiesta que si la cancha es municipal, ellos tienen que coordinar con el Comité de Deportes que en teoría debería de administrar y no la Asociación. Si la Asociación está administrando habría que ver si existe un convenio con la Municipalidad y nosotros lo desconocemos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que respeta la legislación de Costa Rica aunque no la comparte, pero si hay doble moral, porque la cervecería hace plata y no aporta nada para el deporte, y uno ve un partido de las ligas europeas en los estadios y salen los anuncios de cervezas, pero aquí es otra cosa, respeto la posición de los regidores, dentro del rango si es prohibido, lo que deben hacer es la venta de licor en sitio un poquito separado de la plaza, pero sí, pero dentro de la plaza si es prohibido.

Ahorita no tengo la respuesta para ella, pero sí le puedo decir que le vamos a dar seguimiento en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y la Administración.

El licenciado Erick Miranda P., Asesor Legal del Concejo manifiesta que se puede tomar el acuerdo para que la Administración nos diga cuál es la naturaleza jurídica de la plaza.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le vamos a dar seguimiento porque es un tema que nos interesa, también vamos a ver si legalmente pueden cobrar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA CAMPIÑA.

El Señor Luis Concepción manifiesta que el estar hoy aquí es por la ruta nacional, es la que va del ferry hacia Bella Luz, ese camino ya no es camino, entonces queremos pedirles a ustedes que nos ayuden ante el CONAVI con ese camino.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos la petición del señor, entonces señores regidores estamos de acuerdo en hacer la gestión ante el MOPT sobre ese camino.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta aprovechando la oportunidad que están los vecinos aquí, decirles que son tres rutas las que se están interviniendo, y en realidad si está muy deteriorado ese camino.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se había hecho la gestión para ver la posibilidad de promocionar ante el MOPT el pavimentar esa calle porque enlaza a dos cantones, inclusive se hablaron de dos carreteras la que une dos distritos (Laurel y La Cuesta) con la interamericana, pero al final se paralizó, no se volvió a insistir, es un tema que se podría retomar en el Concejo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tomaremos el acuerdo para hacer la gestión.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hace unos días atrás, cuando hicimos la sesión en la comunidad La Palma, había un compromiso de gestionar ante el MOPT una audiencia para la intervención del ruta 614, como quedo ese asunto.

La Secretaria del Concejo Municipal, manifiesta que el acuerdo se tomó y se envió al CONAVI, pero todavía no nos han dado ninguna respuesta.

SE RECIBE A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE COLORADO.

El Señor Graciano Palacios Cedeño, manifiesta que el asunto es que queremos realizar una actividad, el Señor Alcalde nos visitó, hicimos una comisión, todo iba muy bien, pero se estancó y una de las razones por las que se estancó la comisión, fue que nombraron dos compañeros en la comisión que no nos han acompañado a ninguna reunión, no vamos a decir al Señor Alcalde porque sabemos que tiene sus ocupaciones, pero esta muchacha cuando hicimos la comisión era para luchar por Corredores, ahora apareció un equipo de gente de Golfito fueron a La Cuesta e instalaron la primera división del LINAFSA, la idea de nosotros era hacer al mismo jugador para que nos saliera más barato y trabajar con costos de lucha, esos equipos que vienen, nosotros estábamos trabajando con gente autóctona de nuestra tierra, decirle al Señor Alcalde y a los Señores Regidores que el equipo ya está inscrito a nivel de la zona, vamos a disputar el ascenso, hay once equipos en la zona, el torneo inicia el 20, toda va marchando, ocupamos buscar recursos sanos, los insto a participar en la comisión para la búsqueda de recursos y nos puedan ayudar, al igual hemos visitado las instalaciones



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

del Comité de Deportes y nos dijeron que estaban en la disposición de ayudar pero ahorita están sin recursos, el Comité trabaja con los fondos que le gira la Municipalidad.

Nosotros para arrancar ocupamos, pagar el pasaje ¢150.000.00 pero ocupamos recursos y queremos ver en que nos pueden ayudar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se dio cuenta del equipo, la franquicia por un reportaje que hizo Parrales, la Cuesta es un punto estratégico, por la ubicación, no sé si hablaron con el Comité de Deportes para que el LINAFA sea la sede de ese equipo en la Cuesta, hasta iban a cambiar el nombre, la preocupación de Don Graciano es que ya Morgan está involucrado, ven que la comisión va más con el otro equipo, sería que se reúna la Comisión, sería bueno hacer una reunión e involucrar al Comité de Deportes.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que la respuesta la dio Don Graciano, cuando la Municipalidad se introduce en algún tema es totalmente del cantón, nosotros no podemos casarnos con el grupo de Colorado y dejar el resto de la estructura deportiva aun lado, si vamos a trabajar con un equipo municipal que representa al Cantón pues debe haber más afinidad en todas las cadenas deportivas, desde el primer momento que fuimos a la reunión dije que había que involucrar al Comité de Deportes, a los diferentes Comités Distritales, pero no podemos dejar de lado a las demás organizaciones, porque eso podría acarrear hasta una demanda por favorecer a una entidad deportiva nada más, ahí es donde deben ponerse de acuerdo ustedes, deben formar una estructura administrativa que conformen un equipo con el nombre Municipal Corredores, sin interés de un equipo en específico, pero nosotros no podemos apoyar varios equipos municipales en todos lados, es un solo equipo, tiene que ser un equipo que abarque todo el cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que retome la comisión y se reúnan para ver que va a pasar y nos brinden un informe y así saber cómo está el panorama.

El Señor Graciano Palacios Cedeño manifiesta que es una comisión que hicimos y que no funcionó, porque los intereses están en últimos, les soy sincero he luchado por el Cantón de Corredores casi que solo, he analizado y he visto en las últimas reuniones dejar de lado la envidia y ser uno solo, quiero trabajar para el pueblo, pero que se le permita absorber lo mejor que tiene y que se haga una buena representación, se incluyan al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, la liga que está en la regional, al pueblo y a los regidores, para que se les haga más practico buscar el financiamiento, hacemos un solo grupo y somos más fuertes.

Nosotros estamos adscritos en el ICODER, es decir que faculta al Concejo y al Comité ayudarnos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que tal vez no entiende muy bien, se dice que don Graciano viene representando a un equipo del cual se conformó una comisión para ayudarlo, pero ahora al mismo nivel y se apunta otro equipo, es necesario aclarar esto, porque si se formó una comisión para apoyar un equipo cantonal, a menos de que nazca otro



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

equipo cantonal, dijeron que ese equipo venía de la Virgen de Golfito, la Municipalidad no tiene por qué darle ningún apoyo, ni ningún respaldo a un equipo de otro cantón, más bien si se les da apoyo estaría sucediendo algo así como los señores que vinieron de Comte a hacer una actividad torera en Cuervito y después estaban pidiendo a que les exonerara del pago de impuestos, pero la Municipalidad no puede exonerar porque ellos son de Golfito y vienen acá a hacer su actividad pero no son de este cantón, algo así está pasando con este equipo vienen de Golfito y se inscriben en La Cuesta por conveniencia, entonces la Municipalidad tiene que sacar recursos de alguna parte para ayudarles me parece que no es así el tema, me parece que no he estado interpretando bien, pero he tratado de agarrar el hilo, no entiendo bien, cual es la situación aquí, si hay un solo equipo inscrito y no hay más equipos inscritos del LINAFa para este torneo, entonces la Municipalidad debe apoyar a ese único equipo cantonal que se inscribió, si se inscribe otro equipo por ejemplo de Neily tendríamos que ver donde concentramos el apoyo o lo dividimos 50 50, pero cuando hablamos de que viene otro equipo de otro cantón, porque encuentra conveniencia en el cantón, es otra cosa, pero debemos apoyar a nuestra gente. Sería bueno aclarar un poquito más porque no estoy entendiendo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la iniciativa era crear un equipo Cantonal del Cantón, por eso se creó una comisión para que hicieran toda una reglamentación, como se iban a manejar los recursos, ya que se involucraba a la Municipalidad y empresa privada.

Resulta que ésta gente negocio con La Cuesta, no le están pidiendo ni un cinco a la Municipalidad, ellos quieren hacer un equipo de la región Sur.

En la comisión había dos representantes Don Morgan por parte del Concejo y Hernán Cedeño, donde está la posición de ellos, en qué estado está la comisión. Ellos tienen que reunirse y darnos respuesta a nosotros.

El Señor Graciano Palacios Cedeño manifiesta que desde el 24 de setiembre en Colorado, en enero estuvimos aquí para que se nombrara la comisión, en junio se retomó y nos visitó el Señor Alcalde, les había dicho que el torneo iniciaba en agosto, entonces como no se tramitó, ni se hizo la organización para inscribir la organización Municipal Corredores o Asociación Deportiva Corredores lleva su tiempo y su trámite, se tiene que hacer una Asamblea, después someterla para que le dé el reglamento, pero qué pasa, en la última reunión donde estuvo el Señor Alcalde le decía que me preocupaba porque no nos estaba dando el tiempo, que la única salida que veía era inscribir a la Asociación deportiva Colorado – Corredores en el torneo para ir haciendo porque si no se ingresaban a los muchachos se iba hacer una mejengueadera en el cantón, entonces para seguir dándoles el seguimiento fue que hablamos de que no iba a dar tiempo para inscribir al Municipal Deportivo de Corredores, que en el momento lo hiciéramos como Asociación Deportiva de Colorado para buscar los recursos, y el año si le quieren cambiar el nombre con mucho gusto, me interesa que el niño nazca, pero no me interesa estar representándolo, más bien me gustaría que otra gente manejara el fútbol en Corredores. El fútbol lo veo como una pasión, me gusta pero me gusta ser competitivo. Entonces por la emergencia tuvimos que inscribir a la Asociación Deportiva de Colorado, porque había chance hasta el 6 de agosto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el tema de Asociación y Municipalidad, en realidad es lo que no hemos podido definir, por experiencia les puedo decir que nosotros conformamos una Asociación Deportiva, ¿en qué consistía la Asociación? en que cada Socio iba a aportar capital, en una oportunidad vinimos a la Municipalidad a plantear lo que usted está planteando hoy, que queríamos el apoyo municipal, quienes nos dijeron que nos no podían dar el dinero, entonces lo que hicimos fue acudir al comercio, y también se alquilaba el lugar donde se hacían los eventos porque la Municipalidad no se podía hacer cargo en ese momento de esa agrupación, porque estaba adscrito a la ley 0218, Ley General de Asociaciones.

Al principio lo había entendido así que ustedes iban a conformar la Asociación Deportiva de Colorado y pedían que la Municipalidad les apoyara, lo que no estaba claro es que le íbamos a dar financiamiento.

En lo personal le puedo decir que me gusta el deporte y fui aficionado, pero viéndolo desde el punto de vista Municipal es muy difícil para la municipalidad hacerse cargo de eso.

Si creo que la Municipalidad podría apoyarlo haciendo gestiones con el comercio, empresas privadas y un patrocinio, porque ustedes son una Asociación totalmente aparte, la Municipalidad tiene el compromiso con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, porque es el que representa a la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí sería tomar el acuerdo para que la comisión se reúna, porque hay que hacer el reglamento para crear la figura, hay que buscar un modelo de otro lado para ver como manejan el tema de los fondos.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que en la primera reunión dije que desconocía como se instrumentaba legalmente la estructura de un equipo de futbol municipal, que íbamos averiguar cómo era la situación, en una segunda reunión hablamos sobre lo que está pasando con Osa con el Equipo Municipal de Osa que la Municipalidad tienen una denuncia en la Contraloría General de la República por financiar directamente, en algunas otras municipalidades lo que se hace es pagar un espacio publicitario, no puede una municipalidad agarrar fondos públicos y entregárselo a un equipo en específico para que represente al Cantón.

Por otro lado también se habló de conformar una junta que estuviera integrada por algunos miembros del comercio para jalar al comercio, para que todos buscáramos un canal y generar recursos, fue ahí donde brinco lo que usted dijo, que la Cuesta también querían, mientras no se aclare ese nublado y no se logre conformar una estructura cantonal amparada por el Comité Deportes y los diferentes Comités Distritales de Deportes, donde estén representados todos, vamos a estar en problemas porque en el momento de que se den cuenta que usted hace una maniobra y que la Municipalidad le está ayudando inmediatamente hay problemas por favoritismo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

En estas cuestiones hay que cuidarse, las cosas no se pueden hacer a la carrera, es un buen proyecto, los buenos proyectos no nacen de la noche a la mañana, es cuestión de darle seguimiento, pero si pienso que debe haber una estructura conformada por diferentes puntos económicos, el comercio y todos los entes para empezar a darle forma y que todos nos comprometamos porque es el equipo que va a representar a todo el cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para eso se creó la comisión, uno espera que se reúnan para ver que va a pasar, primero la emergencia de que había que inscribir a Colorado, es importante que la Comisión se reúna y brinden un informe al Concejo de la estructura que piensan montar, Señor Alcalde, que se convoque a la reunión con ciertas figuras del comercio, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, como se involucra a todos los cantones

El Señor Graciano Palacios Cedeño manifiesta que queda de parte del Concejo convocar a esa comisión, si ustedes ven que es una necesidad y que se puede hacer en el cantón una estructura deportiva.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.

El Señor Ronald Ruiz, Presidente del Comité Cantonal de Deportes, manifiesta primero que nada agradecerles por el espacio brindado.

Segundo, decirle que nos hacemos presentes porque estamos un poco preocupados. Quiero ser sincero, considero que la administración anterior no era muy buena, a mi criterio esta es mejor, en cuanto al deporte nosotros estamos abandonados, no quiero entrar en confrontación, quiero que conversemos y busquemos una solución.

Los depósitos o desembolsos para el accionar del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores deben entrar trimestralmente o mensualmente, así está establecido, pero han pasado seis meses y la Administración le debe dos desembolsos al Comité Cantonal de Deportes y recreación de Corredores, no lo entiendo si el Comité Cantonal de Deportes trabaja con un presupuesto establecido por ley y tiene sus fechas por ley para los depósitos.

Quiero saber que ha pasado con los recursos de Comité Cantonal de Deportes, voy para seis años de estar en el Comité y nunca nos había pasado algo así, siempre trimestralmente llegaba, cuando se pegaba un poquito se hablaba y se depositaba. Ahora si la administración necesita el dinero para otra cosa, lo más decente es que nos llamen y nos digan que el primer desembolso se va atrasar por equis cosa, el problema es que el programa del Comité de Deportes ha venido aquí pero todo está en papel, si quisiéramos darle finalización a algunos proyectos no podemos porque el dinero no está, y son dos desembolsos que no se han hecho.

Para juegos nacionales nos dieron diez millones, pero eso es del superávit, que contablemente nos corresponden 28 millones y solo nos llegaron 10 millones, por lo menos llegaran los 18 millones, vean hay un proyecto de iluminación de la Cancha de Colorado, sacamos el cartel



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

y se adjudicó, se tuvo que hacer corriendo el año pasado porque el desembolso había llegado tarde, cerramos el año pudimos sacar ese cartel, las lámparas que ocupábamos no alcanzó para todo, entonces que estábamos esperando nosotros que llegase el superávit para finalizar el proyecto, ese proyecto está ahí votado por así decirlo, y no nos gusta porque llegamos con la intención de colaborar con el cantón de Corredores, nosotros estamos teniendo una mala imagen ante el pueblo y no es culpa de nosotros. Ahora estaba ahí el Señor Freddy Pinales y él quiere una entrevista pero no se la voy a dar, porque no le voy hacer daño a la imagen de la Municipalidad, para mí es dialogar y buscar una solución, porque es obvio que andan buscando una noticia para hacer polémica, creo que en el cantón de Corredores debemos unirnos para salir adelante.

Con respecto al tema de Don Graciano Palacios, quiero decir que es muy acertado el comentario de Don Jorge Jiménez, aunque decía que no entendía muy bien dio en el punto exacto, nosotros no podemos apoyar a un equipo que no es del cantón, para dejar a nuestro cantón de lado, me consta que en Colorado se forman, se hacen ligas menores, cuando un par de personas de nuestro cantón ven bien bonito, les parece bien llegar y agarrar los recursos ya formados en otro cantón, si bien es cierto el cantón de Golfito carece de su administración en el deporte, no tienen un programa establecido y eso me duele.

Por mencionarles algo, hay unas escuelitas de Bambito, por el lado del Triunfo, Mango, esas escuelitas clasificaron a la final nacional de juegos estudiantiles, vieran lo que me duele, que esas escuelitas se unen para que haya un representante del cantón, eliminan a todos y tienen derecho a ir a una final nacional, debo decirles que me da vergüenza, porque los directores y Juntas de Educación se acercan a nosotros porque los tenemos acostumbrados que si clasifican a una nacional vayan bien presentados, pero nos da vergüenza decirles que no les podemos ayudar porque no hay recursos. Si los recursos no llegan entre esta semana y la otra semana lamentablemente vamos a cerrar las oficinas, porque tenemos obligaciones, pagamos agua, luz, teléfono, internet y tenemos planilla, nosotros estamos preocupados, no sabemos porque la Administración no deposita los dineros que por ley nos corresponden.

Señores (as) Regidores (as) les pido con todo respeto que nos ayuden, que no dejemos a esas escuelitas y colegios que van a juegos nacionales sin ninguna ayuda.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que así como Ronald siente esa preocupación la siento yo, porque en lo personal no conozco cómo funciona el Comité Cantonal de Deportes, en una oportunidad por cuatro años fui secretaria del Comité Cantonal de Deportes, pero siento que debe existir una articulación entre las partes, la intención de este Concejo ha sido apoyar al deporte, pero si no hay cacao no se puede tomar chocolate.

Cuando se vinieron juegos nacionales se hizo una actividad en el gimnasio de la escuela Alberto Echandi Montero para enviar a las chicas que iba a representar el voleibol. Siento que ustedes deben hacer una especie de asignación por disciplina, entonces como es posible que un día antes se tuvo que hacer una actividad para ayudar a estas chicas para sufragar los gastos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Hay una escuela de fútbol en Ciudad Neily, la tiene Johel, los gastos de esos niños son costeados por nosotros sus familiares. Entonces quisiera saber cuál es el área de trabajo de ustedes.

Cuando se habla del Comité Cantonal de Deportes siento que se deben favorecer en el buen sentido de la palabra por disciplinas, se debe hacer un planeamiento.

Vean si nos ponemos a pensar esa escuela puede ser un semillero, siento que debe haber una articulación entre ustedes y la administración, ya que no existe mala fe, sino presentar el proyecto del Comité del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que primero nos gustaría que el Señor Alcalde nos diga cómo está el tema de los desembolsos.

Con respecto a lo que dice Doña Marielos ellos presentan aquí un plan de trabajo anual, el Concejo tiene que analizarlo y tenemos que aprobarlo.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que ese plan se les reenvía a todos los miembros del Concejo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta primero agradecer a Don Ronald la gentileza de ofrecer los recursos y la administración de arreglar el problema, pero se lo agradezco porque la verdad es que no, nosotros sabemos la partida específica que podemos gastar en lo que de acuerdo a la ley corresponde, eso que usted está ofreciendo se llama desviación de fondos y malversación de fondos, le agradezco muchísimo la intención que usted tiene tan sana de venir a decirle a la administración que utilice los recursos del Comité y que le diga a usted que los va a utilizar, no espere eso, no se lo voy a decir, porque los dineros que vienen por ley se distribuyen por ley, y eso lo tengo muy claro, desde que administro las finanzas de la Municipalidad sé que recursos vienen de tal ley y a que tienen que destinarse, los recursos suyos provienen de una ley y se le destinan a ustedes de acuerdo a los ingresos, si en este momento no tenemos ingresos no le puedo dar a usted, a usted se le han desembolsado once millones de colones que eso es lo que ha ingresado, normalmente en el primero trimestre la gente tiene que pagar alguna cosa, o entran algunas cosas de esas partidas, o no entran, en el momento que entren tenga por seguro que se le va a desembolsar porque la administración nada hace con tener ese dinero ahí sabiendo que es una partida que tiene que transferírsele a ustedes.

En este momento estamos preocupados con la ley 8114, 9329, de que el Gobierno anuncia que no hay plata, nosotros estamos en el cierre para mandar el presupuesto extraordinario del segundo semestre del 2017 y en este momento no tenemos la certificación del MOPT, sin embargo tenemos que jugar con eso, tengo una circular del MOPT del año pasado donde decía cuántos millones entraban este año, sin embargo eso no es lo real, lo real es lo que el MOPT me mande a decir que va a entrar en el segundo semestre, sin embargo no me lo ha enviado. Si hay alguien que ha abogado para que se le ayude al Comité Cantonal de Deportes he sido yo, inclusive cuando a ustedes se les ayudo para que fueran a Juegos Nacionales fue



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

iniciativa de este servidor, el traerlo al Concejo, no se les ha desembolsado porque la plata no ha entrado, me extraña que usted venga aquí si es una cuestión meramente administrativa, se hubiera evitado el tiempo de estar aquí, estuviera ido a la administración y con mucho le hubiera dicho esto.

El Señor Ronald Ruiz, Presidente del Comité manifiesta que desde un principio dije no me interesa venir a pelear, con respecto a lo que dice Carlos Viales el tendrá su intención de decirlo cómo lo dice, en ningún momento le voy a decir a ningún funcionario que haga desviación de fondos, estamos esperando hacer una alianza para poder trabajar armoniosamente y ayudarnos las partes, si lo entendió así mil disculpas, jamás le voy a proponer eso, si acostumbra hacerlo o no, es su problema.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que eso fue lo que usted dijo, usted dijo que le pidieran permiso que usted con mucho gusto autorizaba el permiso.

El Señor Ronald Ruiz, Presidente del Comité manifiesta que no lo está diciendo de mala fe, usted tuvo su espacio, yo tengo el mío, la ley dice que el depósito es trimestral, si la Municipalidad recaudo mil colones, pues mil colones deben depositar, porque así lo dice la ley, lo que no está bien es que pasen seis meses y no llegue un depósito al Comité Cantonal de Deportes, porque no sé si la Municipalidad no ha recaudado nada, a eso me refiero, hay plazos establecidos por ley.

Ahora bien usted dice que el año pasado nos ayudó y que nos ayudó ahora para juegos nacionales claro, es cierto nos ayudó, estamos agradecidos y más agradecido está el cantón de Corredores porque nos ayudó eso siempre lo voy a reconocer.

Cuando vengo y no lo localizo a usted y me preocupo porque veo que el dinero no llega, siento que los recursos llegan de la parte de Administración pero si no tengo enganche ahí les pregunto a ustedes porque ustedes son el Gobierno Local y pueden mediar entre las partes, en realidad eso es lo que estoy tratando de hacer, obviamente si no hay dinero para el Comité nos lo pueden hacer llegar por medio de una nota, que este año no tendrá dinero el Comité porque no hay recaudación como dice el Señor Alcalde, nosotros veremos que hacer, si tenemos que cerrar la oficina se cierra, porque no podemos tener trabajando de gratis a los empleados, ahorita el Comité se defiende por un superávit del año pasado, y lo que nos dieron los diez millones era el superávit del año pasado, lo correspondiente al plan ordinario del Comité Cantonal de Deportes y el funcionamiento de este año, paso el primer trimestre nada y el segundo trimestre y nada, entonces digo que seguro la Municipalidad anterior recaudó y ésta no ha podido recaudar y tal vez mi forma de decir las cosas tal vez molesta pero no lo digo de mala fe, sino de la realidad y lo que está establecido en la ley.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la idea es no entrar en polémica, aquí lo que se busca es si hay recursos para hacer el desembolso y si no hay hacerlo por escrito.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que por ahí hay un dicho que dice: no hay palabra mal dicha sino mal entendida. Sé que ninguno de los dos tiene intención de pelear o discutir. Mi propuesta es solicitarle a la Administración que nos brinde un informe de los recursos pertenecientes al Comité y que se le giren inmediatamente. No hay que discutir por nada, ya que son recursos que entran por ley y salen por ley.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí hay buena intención de todos.

El Señor Ronald Ruiz, Presidente del Comité de Deportes, manifiesta que a la Regidora Marielos Castillo, que el voleibol femenino fue un proyecto que nació hace cuatro años de la mano de un profesor y Doctor Víctor González, este señor presentó el mejor plan de trabajo que he visto en la vida y todo salió como él lo escribió, ellos tenían para este año, que si el plan de trabajo seguía iban a clasificar a juegos nacionales y así fue, no ganaron pero se les cumplió, en cuanto al tenis de mesa el profesor José Pérez presenta un programa de hace tres o cuatro años de los programas más completos y algunos hablaban del porque al FUTSALA no se le ayudaba porque es la disciplina más fuerte, claro es la disciplina más fuerte del cantón de Corredores, pero no tenemos en la zona un profesor que quiera presentar un plan de trabajo, y en cuanto a las escuelitas que le cobran a los padres de familia por enviar a sus hijos (as) a jugar, si esa escuelita recibe recursos nosotros no podemos ayudarles porque ahí hay una persona que no sabemos si es de la directiva, no sabemos con qué fin, si es un trabajo que se está cobrando, entonces nosotros lo que hacemos es que organizamos a las comunidades, formamos un Comité comunal de Deportes, y si tiene un equipo se juramenta ante nosotros o ante el Comité Distrital y vemos si están en plena competencia y que no hay lucro personal, nosotros siempre les estamos apoyando. También estuve en la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad Neily, usted sabe que si hay escuelas y colegios que si tienen recursos pero también vemos que hay escuelitas que el recurso no es fuerte, inclusive unen cuatro escuelitas para poder sacar un equipo, entonces los recursos son muy pequeños, entonces si estamos en una posición y van a representar al Cantón y existe la posibilidad de que el Comité brinde una pequeña ayuda pues lo vamos hacer, ahorita no se ha podido hacer, por lo que hemos expuesto, pero estamos anuentes.

Les agradezco el espacio, cualquier cosita me disculpan, que Dios les bendiga.

El Concejo Municipal le concreta en que se va a solicitar un informe a la Administración sobre los recursos del Comité Cantonal de Deportes.

SE RECIBE A UN GRUPO DE VENEDORE AMBULANTES DE PASO CANOAS.

EL Señor Presidente Municipal manifiesta que ellos se hacen presentes para exponer al Concejo lo que han venido realizando e informar en qué etapa se encuentra el proyecto de los vendedores ambulantes.

Decirles que ellos se han organizado, se han capacitado, hay una comisión que les ha dado seguimiento.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Hablaron con el Doctor Víctor González, quien los está apoyando, hasta se está pensando en hacer algo diferente, otro tipo de venta.

El Licenciado Minor del INA los está apoyando con los cursos.

Ellos tienen la lista de los han estado ahí, porque la idea es manejar esa lista, dejar de lado los compromisos.

Es muy importante la comunicación con la Administración, sé que esto no es fácil pero la idea es ir avanzando poco a poco de manera que sea algo atractivo y comercial.

El Señor José Ríos Sánchez manifiesta que tienen un proceso de meses, hemos denominado a nuestro grupo con el nombre de Emprendedores de Paso Canoas, queremos hacer las cosas bien, como manda la ley, no queremos meternos como precaristas, porque lo podemos hacer, pero no queremos eso, queremos hacer algo formal, hemos tenido reuniones con Don Bernabé y la Comisión, hay un papel del 02 de junio, donde la mayoría nos dio un visto bueno, después viene el artículo de la ley 3859 y 218, como grupo nos hemos estado reuniendo para ir avanzando, quisiéramos eso mañana pero tal vez se pueda hoy.

Una de las cosas que ustedes nos pidieron fue gestionar ante el INA que hicimos un curso empresarial, ya viene el de manipulación y otros más, queremos hacer las cosas bien.

La otra idea es reunirse con el Licenciado Carlos Viales, para saber dónde es el área donde se harán los chinamos, el área más indicada en este momento en Paso Canoas es por el City Mall, entonces pensamos reunirnos con el Licenciado Viales, para realizar una inspección de campo ver dónde van los mojones, ver cuando lo podemos hacer de largo y ancho, si hay que meter o no alcantarillado, para así tener chinamos históricos en Paso Canoas, donde estemos como la ley lo dice, queremos estar bien, pienso que el proceso si ha caminado bastante, ahorita organizados solo estamos nosotros, si quiere aparecer son otros, pero en este momento solo nosotros estamos tratando de hacer las cosas bien.

Entonces venimos a solicitarles que nos ayuden en esa área, porque si son 18 beneficiados, de esos 18 beneficiados van a salir 100 beneficiados y son 100 delincuentes menos que habrá en el país. Simplemente estamos solicitando una tierra que es del estado y que se puede aprovechar, donde la Municipalidad tiene opción para que sea un proceso un poquito más rápido, la idea es que nos hagan unos chinamos uniformes.

Veán la idea de este grupo es cambiar de trabajo, no seguir en lo que estaban, queremos trabajar en orden, no evadir impuestos, donde tengamos un medidor, eso es lo que les pedimos. Esta es la lucha de un pequeño grupo de 18 personas, si aparece otro grupo, solo nosotros estamos organizados.

La Señora Giselle Arce Fonseca procede a dar lectura a la petición, que dice:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

La presente es para solicitarles la aprobación bajo acuerdo municipal del proyecto que beneficiara a nuestro grupo con la construcción de los chinamos controlados en Paso Canoas por parte de la Municipalidad de Corredores.

Nosotros, Comité de Emprendedores de Paso Canoas, actualmente estamos organizados y estamos manteniendo capacitaciones por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje, además del apoyo del Ministerio de Salud, todo esto con la finalidad de buscar un mejor futuro para nuestras familias y nuestras personas.

La aprobación de este proyecto es muy necesario ya que daría impulso a nuestro grupo en el sentido que de esta manera podríamos solicitar a organismos del gobierno central la ayuda técnica necesaria en la formulación integral del perfil de este proyecto.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que el Grupo Empresarial ha recibido todos los cursos del INA, seguimientos para no meter las patas, este grupo como en la primera visita que hicimos el Señor Alcalde nos dijo y porque no meterlos al frente del City Mall, si es tico, los árabes vienen cada día más para acá porque los ticos no hacemos nada.

Nosotros veníamos a pedirle al Señor Alcalde, ya que con el Ministerio de Salud todos quieren cambiar, cuando llego el asesamiento les preguntaron qué quiere ser, pues cada uno fue anotando, nosotros queremos el uso del suelo porque vamos a cambiar todo el sistema de comida, porque si no el Ministerio no nos da el permiso, con la municipalidad es más flexible porque no habrá venta de comida ahí, necesitamos baterías sanitarias, un montón de cosas ahí, el INDER tiene unos terrenitos por ahí desocupados que más adelante se los vamos a pedir para hacer una gran batería sanitaria en Paso Canoas. Entonces queremos reunirnos con el señor Alcalde en la oficina que nos prestan para ver la parte que ocupamos hablar.

Darle las gracias al Concejo porque han luchado para que las fiestas del quince de setiembre, sean una realidad, les hablo en nombre de la Comisión de Fiestas y la Asociación, ya tenemos el permiso del MOPT, gracias a los enlaces que tenemos, así que los felicito, ya estamos en camino.

Quisiera aprovechar para que me informen, cómo está el asunto de la plaza.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que apenas este el convenio lo traigo al Concejo para que me autorice, lo más seguro esta semana queda listo.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que si pueden ir armando.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta si claro.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escucharon a los compañeros Emprendedores de Paso Canoas.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que esta comisión se reunió el viernes dos de junio en la Casa de la Asociación, estuvimos analizando la problemática, después de que analizamos toda la situación, las posibilidades y alternativas, tomamos algunos acuerdos y los acuerdos principales fueron los siguientes:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Elaborar un plano para determinar el sitio exacto donde puedan construir eventualmente los chinamos.

Levantar la lista de Chinameros que siempre han estado o a través del tiempo.

Gestionar ante el INA un curso de manipulación de alimentos.

Reunirse con el Licenciado Carlos Viales, en este caso éramos nosotros como Comisión con don Carlos, ya tuvimos esa reunión y estamos pensando cómo le entramos al tema, no sabemos si el área es municipal. La idea es buscarle una solución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es calle pública municipal.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ya se reunieron con Don Carlos, analizamos las posibilidades, quedamos en visitar nuevamente el sitio, lo tenemos presente y lo tenemos escrito.

Después dice reunirse con la Junta de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas para determinar acciones que tienen que se tienen que establecer.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que empezaron a darle acompañamiento a este grupo, este organismo ha insistido en que hay que pertenecer a la Asociación de Desarrollo, este grupo se reunió y decidió que eso no puede ser, siento que este grupo tiene derecho a pertenecer a otra agrupación, nos podemos organizar donde queramos, siento que han querido que la cosa sea con la Asociación de Desarrollo, como una sugerencia de este organismo está bien, pero como una imposición me parece mal. En una asamblea se discutió y creo que a este Concejo llegó la resolución de la asamblea donde decía que no fuera la Asociación, creo que hay que respetar el voto de la mayoría.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que estamos haciendo una propuesta, una idea.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que es una propuesta no una imposición.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que son alternativas.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que el grupo puede escoger otras alternativas y ya escogieron, entonces me parece que seguir hablando de eso no procede.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que lo dice para que quede claro.

Una vez analizado todas estas ideas, que tenemos que manejar a fin de solucionar el problema, porque lo único que se pretende es solucionar esto, si ustedes se organizan con una organización asociativa o cual sea, es legal, cual es el problema, que tienen un periodo muy largo de constitución, de afiliación y crear la figura jurídica, estas son ideas con el fin de buscarle una solución inmediata a la problemática que tienen en este momento, de que no tengan que salir huyendo si llega la Municipalidad o el Ministerio de Salud, queremos buscarle una solución. Además decirles que esto no es idea de Álvaro Ruiz Urbina, son ideas de la Comisión para buscar una solución.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que han cumplido con el compromiso de la comisión porque nos hemos reunido unas cuantas veces parece que no hubiéramos hecho nada, pero si hemos hecho, en ese análisis hay dos cosas que ver, una cosa es el Concejo Municipal, pero está el otro cuerpo importantísimo en la Municipalidad que es la Administración Municipal y para concretar cosas, esos dos cuerpos tienen que ponerse de acuerdo para que salgan las cosas.

En un momento dado nos reunimos con el Señor Alcalde y llegamos a dos conclusiones: hacer un estudio del espacio físico y encontrar un canal que sea legal para el asunto.

Ahora se habla de 18 personas, pero no se habló de 8 personas que están en el sitio desde hace tiempo, están en el grupo, les han dado participación, o los están dejando por fuera, es una respetuosa pregunta.

La Señora Giselle Arce Fonseca manifiesta que han insistido e ido varias veces y les dijimos que estamos formando un grupo, que se va hacer un proyecto, los metimos en el grupo de los Emprendedores algunos se enojaron porque los metimos, se les dijo que había una reunión importante para el proyecto y que era la última vez que les decía, pero ellos no tienen ningún interés en reunirse, pero si hemos insistido bastante.

El Señor José Ríos Sánchez manifiesta que recalando lo que dice la compañera, estando ellos ahí, queda espacio para los 18 compañeros de la lista, aunque no quieran unirse al grupo de nosotros, no creen en el proyecto de nosotros, pero pienso que si hay espacio para ellos, pero estables son los que tengo la lista, aunque ellos se queden ahí siempre habrá espacio.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que para nosotros como Concejo todo ciudadano es igual ante la Ley y en este país hay libertad de acción, si quiero estoy o si no quiero no estoy, la única observación es esa nada más, que nosotros no podríamos beneficiar a un grupo y masacrar a otro.

El Señor José Ríos Sánchez manifiesta que el grupo que está ahí no se va a masacrar, lo que queríamos es que ellos se unieran para tener más fuerza, si ellos se quieren quedar así como están no hay ningún problema, siempre habrá espacio. Por eso dije que era bueno un estudio de campo, que el Señor Alcalde y miembros de nosotros manden a alguien para revisar el espacio.

La Señora Giselle Arce Fonseca manifiesta que ahí hay personas que no son costarricenses, ¿esas personas califican?

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no.

El acuerdo era que la Asesoría Legal diera un criterio porque al Doctor opina que cambien los productos perecederos, esa es la opinión del Doctor y lo respeto, pero tenemos que esperar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

a tener el criterio del Asesor Legal para después dar el uso de suelo con Don Carlos. Ellos quieren saber en qué punto estamos.

El licenciado Erick Miranda P, Asesor Legal del Concejo manifiesta que estaba analizando ya que me corresponde analizarlo desde el punto de vista jurídico, creo que es importante que la Asesoría cuente con un poquito más de insumos para poder emitir un criterio, porque el acuerdo dice que la Asesoría Legal diga si procede otorgar un uso de suelo o no, pero antes de eso es necesario que exista información técnica del departamento que corresponda que se refiera a la situación jurídica del terreno, primero si el terreno es municipal, cual es el área que corresponde al derecho de vía, donde se pretende hacer el proyecto que se menciona, aspectos técnicos que escapan de lo jurídico, porque si usted me pregunta que si se puede construir en medio de la carretera le diría que no, porque es un hecho público notorio, es una carretera y no se puede construir en el medio, pero no puede especular, todo queda en el plano de la especulación, entonces le pediría muy respetuosamente que proponga que la Administración me pase esa información para poder emitir un criterio del estatus de esa porción de terreno, dónde es que se pretende hacer ese proyecto, ojala con un croquis, sería un poquito temerario de mi parte emitir un criterio sin ese tipo de información.

El señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que quieren ir al lugar de los hechos y ver así la franja que estamos pidiendo, el uso de suelo porque es municipal, nosotros mismos podríamos formar el croquis.

El licenciado Erick Miranda P, Asesor Legal del Concejo manifiesta que si eventualmente se quiere seguir adelante con el proyecto, si es necesario reglamentar por lo que se está hablando aquí, evidentemente hecho los puestos que se hagan muchas otras personas van a reclamar el lugar, debe haber una reglamentación en razón de que, se le adjudicará a x persona, arbitrariamente, debe existir un reglamento al respecto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en San José está reglamentado pero es cierto lo que dice el Asesor hay que reglamentarlo.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que efectivamente nosotros en la comisión habíamos tomado los acuerdos, estaba pendiente hacer la consulta legal a Don Erick, pero si nos hacen falta los demás criterios para ver si está bien el proyecto, pero si hay que dar tiempo para que don Erick nos brinde respuesta a la consulta de la comisión.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que nosotros habíamos considerado dos organizaciones y lo dice el documento. Pero lo más importante es lo que estamos comentando ahorita, la comisión analizo esto, se fomentó la necesidad de elaborar un plano para determinar el sitio exacto donde se puedan construir eventualmente los chinamos requeridos, incluyendo batería sanitaria, agua potable, servicio electricidad y otros, queremos algo modelo, que valga la pena, y ahí también la parte jurídica, pero si les digo que estamos en el proceso.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que además de esa reunión tuvimos otra en San Jorge, donde estuvo ausente don Álvaro, pero si se analizó y avanzo bastante.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que le preocupa la tramitología, había que empezar con el primer tramo, porque si no a cada rato vamos a venir hablar lo mismo, pienso que debemos de tener un cronograma de aquí a diciembre, porque si no el otro año vamos a estar hablando lo mismo, el licenciado va a pedir tiempo para hacer la parte jurídica y la parte administrativa, también entendemos que la municipalidad tiene otras cosas. Lo que me preocupa de esta comisión es que los actores principales no forman parte de esta comisión, pienso que lo saludable es que dos compañeras estén ahí para llevar el hilo de las cosas, es algo que estoy solicitando, que reconsideren que un par de compañeros (as) puedan asistir a esas reuniones para que la cosa sea más fácil y manejar un poco más la información.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la comisión es interna del Concejo, pero a la vez hacer la apertura con el enlace de ustedes, y después de reunirnos con el representante de ustedes para informarles cuales son los avances y que ellos le comuniquen a ustedes.

Pero ahorita necesitamos que nos den tiempo para que la administración brinde los insumos de manera que el Licenciado pueda pronunciarse, dependemos de ese informe para seguir con la segunda etapa.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta en que tiempo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él nos dirá cronológicamente.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que el hecho de brindar un criterio, en una semana lo puedo hacer, pero necesito tener la información.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta porque insisto que en esa comisión debe haber un miembro del grupo, porque ustedes nos informan de decisiones tomadas donde nosotros no podemos opinar, ustedes simplemente nos van a informar, al ser actores y tenemos derecho a proponer.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que también está la otra comisión ampliada donde está usted, entonces que respetemos esa figura y que le demos seguimiento.

Entonces vamos a tomar el acuerdo para que el Licenciado lo analice en el tiempo prudente para que en la próxima reunión tener un pronunciamiento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en las comisiones se manejan documentos y muchas veces puede ser muy tedioso para el usuario, tal vez es muy tedioso y engorroso para el representante estar en una comisión encerrada para determinar una situación. Estoy de acuerdo con el Señor Presidente cuando tengamos toda la información y el producto final nos reunamos con ustedes y lo presentamos, todos van a quedar contentos, más el aporte de ustedes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que ustedes presentan el informe escrito, cuál será el aporte nuestro, o solamente seremos receptores.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en la comisión ampliada se discuten los aporte de Salud, de ustedes porque al final ocupamos información de ustedes.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que se pueden ir tranquilos, queremos elaborar algo mejor, plantearseles a ustedes, no queda en piedra, es una idea.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que antes de que el Licenciado haga el informe queremos que la Comisión, el Señor Alcalde y nosotros hagamos una visita al sitio, para que tenga la visión de donde es y que es.

El licenciado Erick Miranda P, Asesor Legal del Concejo manifiesta que no es ingeniero, pero se basa en los insumos que proporciona la parte técnica, igual que lo hace un Juez que no es Arquitecto ni Ingeniero, se basa en los informes periciales que le presentan los expertos, pero yo pudo ir no hay ningún problema, pero si voy solo es como si no fuera porque uno se basa a lo que el Ingeniero dice o lo que el experto dice.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Licenciado es el que tiene que hacer la propuesta aquí.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que se pongan de acuerdo con la administración para ir.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el punto de acuerdos nos podemos de acuerdo y les comunicamos.

La Señora Giselle Arce Fonseca manifiesta que quieren escuchar las palabras de don Carlos respecto al tema.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que vamos a esperar a ver que dice el Asesor Legal.

La Señora Giselle Arce Fonseca manifiesta que si hubiera humo blanco en lo legal en todo estarían de acuerdo en dignificar al vendedor, porque eso es dignificarlo porque no es posible que haya unos tugurios ahí mientras el vecino extranjero que le obtiene la plata del costarricense monta todos esos edificios, como es posible que esos señores extranjeros si pueden invadir un terreno comercialmente. Creo que ya hay que dignificar al vendedor de Paso Canoas no es posible que se vean esos tugurios ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya esas son cosas que hemos comentado con el Alcalde porque necesitamos algo bonito ahí.

SE RECIBE AL SEÑOR MARCOS PIEDRA, VECINO DE SAN ANTONIO.

El Señor Marcos Piedra manifiesta que hace 20 años que tenemos un negocio pequeño con mi familia, ya algunos se fueron, ahora estoy con un tío trabajando. Hace como un mes y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

medio, o dos meses llegó el inspector de la Municipalidad, me dice que estaba evadiendo impuestos y le pregunto porque y me dice que por la patente.

Hace tres años mi tía política vino y canceló la patente porque iba a quitar el negocio y le dije que no lo hiciera que me iba hacer responsable del negocio, pero siempre la canceló. Aquí en la Municipalidad me dijeron que no había problema que en enero viniera a solicitar la patente, vengo a hacer la solicitud y de aquí me mandan a la Directiva de la Reserva Indígena, hice cuatro viajes en donde me dieron una carta y un papel con un artículo que dice que los que están dentro de la Reserva Indígena son administrados por la Reserva Indígena.

Entonces aquí a la Municipalidad he venido cuatro veces y me dicen que lo van a estudiar si me llega otra vez este señor que le voy a decir, la Reserva Indígena me dice que es acá, entonces les dije que me hicieran una carta pero le hacía falta la firma de la Directora Ejecutiva de ellos y no me la recibieron, porque no era legal, que la cédula jurídica no era legal que le llevara la original pero como me la van a dar ellos, hable con don José Santos y me dijo que ahí estaba la copia, pague por ella me la traje y nada, aquí estoy estancado.

El otro problema es la línea fronteriza porque tenemos un problema con el representate de ahí porque como a 50 metros se hizo el pozo para el agua, en el territorio indígena, se hizo con plata de la gente de ahí, parte panameña parte tica. Ese pozo lo hicimos con el dinero de la familia Piedra y le pagamos a un señor para que nos pusiera unos postes ahí para tapar el pozo con zinc y poner una banquita de madera para esperar el bus, pero lo hicimos al lado tico, llego un señor y escuchamos donde le estaba dando martillo, llame a un peón y le dije que nos hiciera un favor que no nos dañara la casetilla que hicimos con fondos nuestros y al lado tico, él me dijo que el representante le había dicho entonces le dije dígame que venga, llego como a 50 metros y empezó a ofender. Luego le dije que si la quería hacer que la hiciera al lado pero que no botara la casetilla porque eso está tapando el pozo.

Hace como quince días llego el Alcalde de Rio Sereno en donde hicieron una reunión, luego midieron en territorio tico y dijeron que ahí lo iban hacer. Ahí han botado todos los mojes y han construido, hay una iglesia que esta mitad en territorio tico y mitad panameño, a ese señor se le metió hace como 5 años e hizo un taque del agua panameña porque el agua que se utilizaba ahí era de la ASADA, ese tanque esta hecho al lado tico.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que él tiene unos 35 años de conocer a la familia Piedra y son hombres emprendedores, al señor Marcos lo he visto hace días en la zozobra de la patente, fui el que le sugerí que le pidiera a Sonia la audiencia y se presentara aquí por lo siguiente: Creo que nosotros como Concejo tenemos que meternos un poquito, no ir en contra de las leyes establecidas pero si en el análisis de las cosas, por ejemplo los Piedras tienen unos 1500 metros de espacio físico donde está montada la pulpería, que ese terreno quedo en la nueva ampliación de la Reserva Indígena de San Antonio, pero hay cosas que deberíamos de consultar en el nivel legal que son las siguientes: El gobierno amplió con un decreto el Territorio Indígena, pero al ampliarse con un decreto es una cuestión de papel, porque no se indemnizo a nadie quedo la promesa de indemnizar, por cierto en mis últimos tiempos como Asesor Presidencial logre que Tributación Directa hiciera un avalúo, pero hay una cosa que ya he consultado con jueces y abogados que conocen el tema, que los Indígenas está bien porque es Territorio Indígena, pero si el terreno que se ocupa no ha sido



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

indemnizado ellos comenten el delito de usurpación porque eso no ha sido cancelado, ni tampoco tienen poder sobre este inmueble.

Entonces diría que este Concejo y la Administración tenemos que analizar que si a ellos no les han cancelado la indemnización ese terreno está en la Reserva, pero no está bajo jurisdicción de ellos, tendríamos que ver si a ellos le procede otorgarle la patente y el día que se indemnicen entonces se cancela la patente y se hace bajo la Reserva Indígena, porque siento que quitarle la patente y entregársela a los indígenas es esperar años en el limbo, porque ellos no tienen una organización para manejar fondos públicos.

Le solicito al Señor Alcalde y a nuestro Asesor Legal analizar esta situación, de que si existe una pulpería pero ese terreno no ha sido entregado ni indemnizado, el costarricense está ahí y los jueces la jurisprudencia que dicen es que si está ahí ellos no pueden tocar.

El Señor Marcos Piedra manifiesta que nosotros la familia Piedra tenemos más de 20 años de estar ahí.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ahora en cuanto al asunto de límites, el problema que tiene con el famoso representante que es bastante prepotente, pero en el fondo él sabe que no puede hacer loco ahí porque tienen un límite un poco definido y cuando el metió ese tanque de agua, dijo que el agua es sagrada y ahí van a beber ticos y panameños y ahí se quedó el tanque.

En el trayecto comprendido entre Canoas arriba y digamos la Unión hay un enorme paquete de problemas limítrofes, el Instituto Geodésico no lo ignora, creo que no estaría de más que le mandáramos al Geodésico una notita de recordación, que vayan pensando en un futuro hacer de una intervención de eso la Comisión Mixta Costa Rica- Panamá, porque nadie más tiene autoridad sobre eso y entonces eso sería un freno a que se sigan dando abusos, entonces esa es mi sugerencia que analicen a nivel legal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya el señor Marcos nos expuso la problemática ahora hay que tomar los acuerdos lo que le corresponde a la administración y la Asesoría Legal y lo que dice don Alfonso de mandar la convocatoria. También lo que corresponde a la parte jurídica del permiso de la patente.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que un día llego una nota pero por el problema del hueco que hay por la escuela. Estamos esperando que ahora que entre el verano y las maquinas vayan a trabajar Abrojo Montezuma, aprovechar para arreglar el camino de San Antonio.

El Señor José Abel Gómez Gómez manifiesta que hace unos días me llamaron sobre ese tema de la caseta y lo que dice el compañero es cierto la gallera está al lado tico encerrada con malla, con todo respeto pensé que don Alfonso iba a solicitar que se conformara una comisión para visitar el sitio, y después hacer un informe y enviarlo al Instituto Geodésico, otra cosa que me tiene en duda es que una Asociación de un Territorio Indígena tenga la potestad de cobrar patentes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no, si están dentro del Territorio Indígena solicitan el permiso a la Asociación y traen ese permiso a la Municipalidad y con eso la Municipalidad le da la patente.

El Señor Marcos Piedra manifiesta que él vino a la Municipalidad y de ahí lo mandaron para la Junta Directiva de la Reserva Indígena, traje cartas y la copia de la cédula jurídica de ellos la presente a la Municipalidad y de aquí me volvió a mandar para la Junta Directiva de la Reserva Indígena.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que traiga la documentación y la presenta en la Oficina del Alcalde, para que analice el caso y le dé seguimiento.

El Señor Marcos Piedras manifiesta que lo otro es que vean el tema de la línea fronteriza porque si no pasa lo mismo que pasa en Canoas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahora vamos a tomar el acuerdo de eso.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos pregunta que cual sería la forma más específica que él puede para emprender algún trabajo para que él obtenga esa patente.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que sería un poco irresponsable en decir algo que no conozco que hasta ahorita estamos escuchando, por eso es muy importante que me deje el número de teléfono para darle seguimiento a esto, nada más que Sonia me pase los datos y me pongo a revisar el expediente, si no nosotros no tenemos certeza que está en la zona de la Reserva Indígena no tenemos porqué pedir un documento, si la administración no está segura no tiene que pedir, tiene que estar la administración segura para poder actuar. Hay que estar seguro de la demarcación del territorio.

El Señor Marcos Piedra manifiesta que si está dentro de la Reserva Indígena.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que si, por ejemplo usted dice que se amplió una reserva pero que no los ha indemnizado, eso no importaría porque es un tema aparte de lo que es la demarcación del terreno, pero si ya llevo la nota de la Asociación y la cédula jurídica no veo ningún problema que no le puedan dar la patente.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que al otro día yo conversaba con un hombre que ha sido Juez y él dice que no hay nada en contra que eso sea una jurisdicción indígena pero si no han sido indemnizados ellos no pueden tomar el mando ahí.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta lo que pasa que la patente no es por el mando si no por la demarcación indígena o sea si ya están demarcados dentro del decreto ya pertenecen.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si pertenecen, pero que el abogado me decía que las patentes la pueden manejar el municipio.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que el ya trajo todo los documentos pero se los han denegado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya eso sería administrativo, así que le sugiere que se ponga de acuerdo con el Alcalde para que le dé seguimiento.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Se acuerda trasladar a la administración y al Asesor Legal del Concejo Municipal para que le den seguimiento.

ARTÍCULO IV:

APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°65.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria 65, sin objeciones.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°39.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria 39, sin objeciones.

ARTÍCULO V:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota suscrita por la Señora Herminia Mena Mena vecina de Paso Canoas, Barrio Villa Darizara, hace constar que tiene que pagar actualmente un préstamo a la Mutual Alajuela que lo solicite para reparación de la casa y un anexo y debido a mi actual situación ya que no me alcanza la pensión para mis necesidades básicas, por ese motivo y apelando a su espíritu de servicio, solicitó una ayuda económica en materiales a la Municipalidad para reparación de tanque séptico, reparación de drenajes y compra de servicio sanitario para mi casa, ya que se encuentran en mal estado provocando las salidas de material contaminante, malos olores, moscas y otros insectos, esto debido a que los recursos no me alcanzan para realizar dicho gasto. Esta reparación me urge debido a que está en juego la salud mía y de mi familia. Adjunto proforma de materiales que se necesitan para dicha reparación.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para lo que corresponda. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por los Señores Carlos Gómez González Presidente Comité de Deportes Km 31 Colonia la Libertad y Luis Ángel Carmona Moraga Secretario Comité de Deportes Km 31 Colonia la Libertad, donde solicita que les donen uniforme de futbol para un equipo de niños de La Libertad.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdo.**

Se recibe nota suscrita por los Señores Ronald Calero Sandí Presidente del Comité de Deportes de Finca Mango y Javier Espinoza Campos Secretario Comité de Deportes Finca Mango, donde solicitan les donen una máquina para cortar zacate para nuestro Comité



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

de Deportes; debemos manifestarles que este comité está inscrito y juramentado por el Comité Distrital de Deportes de Laurel desde el 16 de junio del 2014.

Asimismo, les exponemos lo siguiente: actualmente estamos brindando el mantenimiento de nuestra plaza, para lo cual realizamos actividades deportivas de fútbol para conseguir recursos económicos, los mismos son insuficiente para adquirir una máquina para cortar zacate.

Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que le brinde la ayuda. **Ver capítulo de acuerdo.**

Se recibe nota suscrita por el Señor Marvin Parrales Canales Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Neily donde hace la invitación a la Asamblea ordinaria de medio periodo, a celebrarse el próximo 10 de agosto a las 5:00 pm en la Sala de Eventos de la Asociación.

Para nosotros es un honor contar con su presencia como representante de la Municipalidad de Corredores, institución con la que nos unen alianzas en proyectos anteriores y futuros.

Por favor confirmar su asistencia.

El Señor Presidente Municipal confirma su asistencia a esta Asamblea.

Se recibe nota suscrita por Eliecer Eduardo Cedeño Samudio Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Cuesta, donde transcribe acuerdo tomado por la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta en su reunión ordinaria N°151-2017, celebrada el 04 de agosto del 2017.

Acuerdo N°02:

Se acuerda invitar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Corredores, para dentro de las posibilidades de venir a sesionar al Distrito de La Cuesta en el Salón Comunal el día 22 de agosto a las 5:00 pm, por cualquier eventualidad que no pudieran ese día ustedes proponer de acuerdo a su agenda.

El Concejo Municipal acuerda programar una sesión extraordinaria para el día viernes 25 de agosto del 2017 a las 5:00 pm. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la Master Elvia Cedeño Chavarría Vicepresidenta del CORVEC FETSUR, la Junta Directiva del CORVEC FETSUR celebrada en sesión ordinaria realizada el 17 de mayo del 2017 en su artículo N°02, toma el acuerdo de realizar la Feria Técnica del CORVEC FETSUR, a realizarse el 08 de setiembre del presente año, en el parque de Ciudad Neily, todo lo anterior con el fin de proyectar a los colegios técnicos de la zona dando a conocer sus especialidades y los procesos de formación en la región.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Se recibe nota suscrita por la Master Elvia Cedeño Chavarría Vicepresidenta del CORVEC FETSUR donde solicitan la autorización para realización de la feria Técnica del CORVEC FETSUR, a realizar el 08 de setiembre en el parque de Ciudad Neily.

Dentro de dicho evento, se realizará una serie de actividades programadas proyectadas hacia los miembros de la comunidad y estudiantes. La Feria Técnica del CORVEC FETSUR, es una actividad con proyección comunal, realizada en alguno de los 8 colegios técnicos de la Regional Coto y el CTP de Osa. Este año se tomó la decisión de organizar la actividad en el parque de Ciudad Neily, con el fin de tener contacto con las comunidades y su población, así como promover la educación técnica en la zona.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterados.

Se recibe copia de nota suscrita por el Señor Víctor Arauz Fonseca Presidente del Comité de Caminos de las Vegas de Rio Coloradito Veracruz, solicita muy respetuosamente que nos ayuden con el paso de la quebrada, ya que esta cuando estamos de invierno no podemos pasar hasta que baje su caudal y es un paso muy importante para el transporte de los vecinos de dicha comunidad, acudimos a ustedes como parte de esta gestión municipal lo cual lo han realizado de una forma muy buena y esperamos contar con ustedes para este proyecto. Les solicitamos que nos colaboren con 10 alcantarillas grandes, arena cemento, los vecinos de la comunidad colaboraremos con las tablas de formaleta y parte de la mano de obra, también tenemos un relleno que aportamos para dicha obra.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para que analice esta solicitud y brinde un informe al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la Señora Flor Nieto Cedeño vecina de Km 29 de Coopevaquita, por medio de la presente hago de su entero conocimiento la solicitud de ayuda Social que me puedan brindar con el objetivo de llevar a cabo unas mejoras en vivienda (cocina y Corredor).

Adjunto a este documento facturas proformas de materiales y de cotización de mano de obra para la construcción de las mejoras de la vivienda.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis. Ver capítulo de acuerdo.

Se recibe nota de la Señora Alexa Francini Aguilar Vargas, vecina de Km 25 La Nubia, por medio de la presente hago solicitud de ayuda Social que me puedan brindar con el objetivo de realizar una mejora a mi hogar (corredor).

Adjunto a este documento la factura proforma de materiales a ocupar en dicha mejora y la cotización de la mano de obra para la construcción.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Se recibe nota suscrita por la Señora Giselle Arce Fonseca Presidenta de Comité de Emprendedores de Paso Canoas donde solicitan la aprobación bajo acuerdo municipal del proyecto que beneficiara a nuestro grupo con la construcción de los chinamos controlados en Paso Canoas por parte de la Municipalidad de Corredores.

Nosotros, Comité de Emprendedores de Paso Canoas, actualmente estamos organizados y estamos manteniendo capacitaciones por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje, además del apoyo del Ministerio de Salud, todo esto con la finalidad de buscar un mejor futuro para nuestras familias y nuestras personas.

La aprobación de este proyecto es muy necesario ya que daría impulso a nuestro grupo en el sentido que de esta manera podríamos solicitar a organismos del gobierno central la ayuda técnica necesaria en la formulación integral del perfil de este proyecto.

Se recibe nota suscrita por la Señora Sonia González Núñez Secretaria Concejo Municipal, en razón que esta por vencerse el nombramiento de la funcionaria Daniela Cerdas Cedeño del Departamento de Secretaria del Concejo, y que todavía hay trabajos pendientes por realizar entre ellos la búsqueda de acuerdos de adjudicación de los lotes de Barrio el Carmen, extracción de las deliberaciones formuladas por miembros del Concejo y es escaneo de las actas originales que corresponden a los años 1989 a 1999, para la cual ya se realizó el trámite para la compra de un escáner especial para empezar este trabajo.

Por lo anterior me permito solicitar al honorable Concejo Municipal se renueve el contrato de esta funcionaria si fuera posible por lo que resta del año.

Se acuerda solicitar, se asigne los recursos correspondientes en servicios especiales para la contratación de esta funcionaria para lo que resta del año. De igual forma, también en la misma modalidad para el próximo año.

La Secretaria del Concejo manifiesta que respecto a esta solicitud todavía estamos trabajando en la búsqueda de la información de todos los acuerdos para saber quienes tienen acuerdos de adjudicación en Barrio el Carmen de Abrojo, hay que revisar todas las actas como de veinticinco años, y eso lleva su tiempo, esto para el proceso de las escrituras, ella ha estado trabajando en eso y también nos ayuda con el trabajo de actas y demás trabajo de la oficina, y por tanto no nos hemos vuelto a atrasar con las actas. De igual forma apenas nos compren el escáner se inicia el trabajo de escaneo de las actas originales, para tenerlas en digital, esas son las razones para solicitar la renovación del contrato de la compañera Daniela.

Se recibe oficio AIMC-0083-2017 suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros Auditor Interno Municipalidad de Corredores, cumpliendo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley General de Control Interno y la Norma 205.08 de las Normas Generales Relativas al Trabajo de Auditor en el Sector Público, referente a la comunicación de los resultados.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Esta Auditoria Interna procede a convocarles a la conferencia el día 11 de agosto a la 1:00 pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con el fin de comunicarles el borrador del estudio realizado acerca de la Aplicación de la Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en la Municipalidad de Corredores. Se solicita respetuosamente nombrar dos representantes a los que ustedes consideren para que asistan a dicha presentación.

El Presidente Municipal nombrar al Regidor Cristian García Miranda y la Regidora Saray Rodríguez Castro para que asistan a esta conferencia el día viernes 11 de agosto a la 1:00 pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Se recibe oficio AIMC-00085-2017 suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoras, Auditor Interno Municipalidad de Corredores, se informa que esta auditoria ha sido convocada para asistir al “Taller sobre Implementación de las NICSP N°6 y 18”, que se llevara a cabo los días 10 y 11 de agosto del 2017. Se solicita respetuosamente, la autorización para participar en dicho evento, además del pago de viáticos correspondientes.

El Concejo Municipal acuerda dar visto bueno al Licenciado Edgar Hernández Matamoras, Auditor Interno Municipalidad de Corredores, para que asista al Taller sobre Implementación de las NICSP N° 6 y 18 y autoriza el giro de los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la Señora Laura Hernández Ureña Secretaria de la Alcaldía Municipal, donde solicita que para el miércoles o jueves de la próxima semana se programe una sesión extraordinaria con el fin de analizar y se apruebe la liquidación de compromisos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ya esa liquidación la vimos hace un rato en la Comisión de Hacienda y fue aprobada.

Se recibe invitación de la Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR) para que asistan al Acto de Inauguración del Edificio Administrativo. Se llevara a cabo el día viernes 25 de agosto del 2017, a las 10:00 am, contiguo al Salón Comunal, Rio Claro, Golfito, Puntarenas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en ese tema de FEDEMSUR no lo hemos analizamos, si vamos a seguir ahí o nos vamos a retirar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él había hecho el comentario que este Concejo se pronunciara lo antes posible ¿Por qué?, porque a mí me tienen en una situación ahí en donde me invitan a reuniones y obviamente no he ido a ninguna y no voy a ir a ninguna hasta que el Concejo Municipal no se pronuncie, que diga que van a decir con el tema de FEDEMSUR, porque en realidad no comparto lo que han hecho ahí que lo han hecho como a la brava. Quisiera que el Concejo se reúna lo más pronto para ver ese tema y se pronuncie.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros convocamos a la Federación a una sesión y solo Camilo fue el que vino a este Concejo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que aquí se tienen que sentar a ver los pro y los contra de este asunto, porque tenemos dinero metido ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el que quiere asistir a título personal lo puede hacer pero no como Municipalidad.

Se recibe invitación de la Red Costarricense de Mujeres Municipales (RECOMM), donde tiene el gusto de invitar a Alcaldesas, Vicealcaldesas, Regidoras, Síndicas y Concejales de Distrito de periodos actuales y anteriores a la Asamblea Anual 2017, el día 10 de Agosto 2017 en el Hotel Puerto Azul, de las 8:00 am a las 2:00 pm.

El Señor Presidente Municipal nombra a las Regidoras Giselle Vega Alvarado, Elizabeth Bejarano Ruiz y Marielos Castillo Serrano, de igual manera a las Síndicas Olga Ramírez Castro, Elizabeth Guido Batres y Janeth Quesada Fernández, para que asistan a la Asamblea Anual 2017, el día 10 de Agosto 2017 en el Hotel Puerto Azul, de las 8:00 am a las 2:00 pm. De igual forma se les autorizan los viáticos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la señora Yanina Soto Vargas Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde los invita al primer Simposio Municipal Internacional Promoviendo Alianzas Estratégicas, en el marco de la celebración del día del Régimen Municipal a celebrarse los días 29 y 30 de agosto en el cantón de Turrialba, específicamente en las instalaciones del CATIE. Este evento cuenta con cinco objetivos principales:

Celebrar la Conmemoración del Régimen Municipal, una fecha importante en la descentralización en Costa Rica.

Participar en un intercambio de experiencias a cargo de importantes expositores internacionales, sobre temas de relevancia municipal.

Brindar un espacio para la formalización y firma de contratos de interés municipal.

Desarrollar una feria a cargo de productores locales del Programa Tejiendo Desarrollo y el Movimiento OVOP del Territorio Turrialba Jiménez.

A esta actividad se ha extendido la más cordial invitación al Señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera y a la Señora Primera Dama de la República Mercedes Peña Domingo, así como las señoras y señores Ministro de la República, señores y señoras Presidente Ejecutivos y señores y señoras Diputados miembros de la Comisión de Asuntos Municipales, entre otros invitados especiales.

La fecha y el horario de la actividad serán: martes 29 de agosto de 8:30 am a 4:30 pm para luego continuar con el convivio a partir de las 6:00 pm y el miércoles 30 de agosto de 8:30 am a 12:00 md. Le agradecemos confirme su asistencia antes del viernes 18 de agosto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él va a asistir conjuntamente con el Señor Alcalde.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Se acuerda que se le giren los viáticos correspondientes.

Se recibe comunicación de la Auditoria Certificadora del SINPE Banco Central de Costa Rica donde le recuerda a la señora Sonia González Núñez que la certificación de la firma digital vence el próximo viernes 11 de agosto de 2017 11:30:38 am.

La Secretaria del Concejo manifiesta que su firma digital ya está vencida y requiere su renovación, para lo cual me han otorgado cita para el día 30 de agosto.

Por lo tanto como es un miércoles quiero aprovechar para visitar a mi mamá, por lo que les solicito me den el día jueves 31 y viernes primero de vacaciones.

Se acuerda dar visto bueno a la Secretaria para que visite Gobierno Digital para la renovación de la firma digital. Se le autorizan los viáticos correspondientes. Ver capítulo de acuerdos.

De igual forma se le otorgan como vacaciones los días 31 de agosto y 01 de setiembre del presente año. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio SEC.11-042-2017 suscrito por la Master Elizabeth Carvajal Chacón Supervisora del circuito 11 la Cuesta y la Licenciada Nancy Segura Batista Directora de la Escuela Guayacán, donde remite ternas para el análisis, conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela Guayacán código 2955, para ser analizada por el Concejo Municipal de Corredores.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Guayacán quedando integrada de la siguiente manera:

Magda María Baltodano Zúñiga	5-0221-0283
Flory Hernández Chaves	1-0411-0090
Aurora Figueroa Mora	6-0257-0603
Emilio Caballero Caballero	6-0052-0742
Dinorah Abarca Torres	6-0301-0243

Se recibe oficio CPEM-104-17 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.351 Ley Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Viviendas en el Ámbito Municipal.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CPEM-225- de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.196 Ley para la Ampliación del Derecho a la Cultura y Recreación de las Niñas y los Niños.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CPEM-220-17, de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.350 Reforma a los artículos 3, 9 y 11, e inclusive de un transitorio único a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N°9047 del 25 de junio del 2012 y sus Reformas.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Informe presentado por la Regidora Giselle Vega Alvarado.

El jueves 03 de Agosto del 2017 a la 1:00 pm asistí a la reunión de Red del Adulto Mayor en el Hogar de Ancianos, los puntos que se tocaron fueron los estudios que se están haciendo a los que se están beneficiando con los diarios.

Hay una lista de más de ciento cincuenta adultos en espera que se les ayuden con diarios. El problema que se presento es la falta de vehículos para visitar a los señores adultos mayores.

Le pedimos al señor Alcalde que nos ayude con un vehículo dos veces por mes y si no por lo menos una vez por mes.

El Concejo Municipal da por recibido el informe presentado por la Regidora Giselle Vega Alvarado.

Informe presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez miembro de la Comisión de Hacienda.

En relación al informe de ejecución presupuestaria, esta comisión observa con preocupación que el porcentaje de ejecución en relación al programa 4, Partidas Específicas, es extremadamente bajo. Apenas un 0.16%.

La asignación presupuestaria fue de 246, 945,091.06 colones. Se ha ejecutado la suma de 394,321.96 (0,16%).

Por lo anterior, recomendamos que la Administración realice todos los esfuerzos necesarios para lograr que en lo que resta del año, se ejecute la mayor parte posible de dicha asignación presupuestaria, para lo cual el Concejo le brinde todo el apoyo que funcionalmente corresponda.

Por lo demás se aprueba el informe.

De igual forma se recomienda la aprobación de la liquidación de compromisos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión, así como el señor Carlos Oviedo, Erick Miranda y la Regidora suplente Guiselle Vega Alvarado.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si Carlos Oviedo no les dijo que en Proveeduría había 10 partidas específicas ya casi listas para ejecutarse.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo que les dijo es que el proceso se había tenido totalmente. Así que don Carlos en el primer semestre estamos muy botados.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ese es el problema que Carlos Oviedo no les dijo que ahí hay más 10 partidas específicas que ya están haciendo fila para adquisición de los materiales en Proveeduría.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que esperemos que en diciembre podamos revertir esta situación y podamos hablar otro lenguaje.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que para que don Carlos no se sienta tan mal, ese es un corte que se hizo hasta el 31 de mayo, entonces lo que se ha mandado esté ahí haciendo fila pero tiene que reportarse.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que me extraña que no le haya dicho todo eso, simplemente venga y dé ese informe sabiendo que esta eso ahí para comprar.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que él en ningún momento lo hizo así como para dejar mal a alguien, si no que más bien coincidía en que el comportamiento numérico en este momento es normal.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que ahora si estamos claros, no es que estemos mal en la ejecución presupuestaria, eso jamás. Para ponerles un ejemplo, hoy a las 12:00 md estuve con el Gerente Regional del Banco, el Gerente de Zona y toda la plana mayor de préstamos del Banco Nacional, vea esa gente nos dijo que ninguna empresa privada a hecho lo que nosotros hemos podido hacer con ese edificio en cuanto el orden de compras y el cumplimiento de tareas de acuerdo a lo establecido dentro de la planeación, estaban sorprendidos y viendo a ver como hacen la forma para ver si suelta un poco más para que la administración corra más.

Tenemos que considerar también que hace cuantos años no tenía esta administración una carga de compras y de pagos como ahora, de todas esas cuestiones por la construcción del edificio que eso se nos montó a nosotros de la noche a la mañana, pero sin embargo hemos ido sacando todo. Hay que considerar que la carga de trabajo no es la misma, por eso me extraña que Carlos Oviedo haya sido tan insípido en que no les dijera en qué punto estamos.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que a él si le consta del trabajo que han hecho don Carlos Viales y Emil Fallas en el tema de las partidas específicas, en el tema de llamar a grupos organizados, hacer reuniones y hace quince días nos reunimos por el tema de la plaza de Paso Canoas, por el problema de la partida que estaba atrasada en ese aspecto. Entonces no es justo señalar a alguien porque el problema, no ha sido por él y ahora se ha



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

venido un poco arreglando y la administración está haciendo todo lo posible para salir adelante.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado por la Comisión de Hacienda.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda. Ver capítulo de acuerdo.

El señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión de Hacienda.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda. Ver capítulo de acuerdos.

Informe presentado por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina miembro de la Comisión de Obras.

Fecha: 25 de julio de 2017

Integrantes de la Comisión.

Por el Concejo Municipal

Alfonso Padilla Campos- Regidor propietario.

Álvaro Ruiz Urbina- Regidor Propietario.

Jorge Jiménez Sánchez- Regidor Propietario.

Ever Arburola Olmos-Regidor suplente.

William Jiménez Hernández – Sindico.

Por la comunidad de Cuatro Bocas: el señor Minor Castro, el Director del Escuela de Cuatro Bocas. Señor; José Argueta, el maestro de Obras que construye Escuela; por la Administración, Jeison Hay, Asesor del Acalde.



Foto: Álvaro Ruiz Urbina.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

En atención al acuerdo SESIÓN ORDINARIA N° 64 de junio del 2017, se acuerda que la Comisión de Obras visite la comunidad de Cuatro Bocas, para que haga una inspección ocular del puente colgante ubicado en el canal la Nubia de Cuatro Bocas- Distrito Laurel. Todo esto a solicitud de los vecinos de la comunidad, interesados en que se les gire una partida de cuatro millones que tiene destinada la municipalidad para el arreglo de dicho puente.

Tema: Puente colgante, ubicado en el canal la Nubia de Cuatro Bocas. Distrito de Laurel y visita a otras comunidades aledañas.

Introducción

Un puente colgante es un puente cuyo tablero, en vez de estar apoyado sobre pilas o arcos se sujeta mediante cables o piezas atirantadas desde una estructura a la que van sujetas. Una de sus variantes más conocidas es el que tiene una catenaria formada por numerosos cables de acero, de la que se suspende el tablero del puente mediante tirantes verticales. La catenaria cuelga de dos torres de suficiente altura, encargadas de llevar las cargas al piso.

Desde la antigüedad este tipo de puentes han sido utilizados por la humanidad para salvar obstáculos. Con el paso del tiempo se han introducidos nuevos materiales para mejorar su construcción y capacidad de carga.

Antes se construían las torres con madera de muy buena calidad y su tablero también se construía con tablas de manu negro y otras maderas resistentes al sol y la lluvia.

Los cables son el pilar de los Puentes colgantes. Ellos se estiran a través de la zona en la que el puente será más seguro para toda la estructura. Se trata de un tipo de construcción de puentes que se remontaba en el tiempo y que sólo necesita algunos retoques para que sea mejor.

Actualmente las torres se construyen en un lugar ideal lo suficientemente resistente que permitan la seguridad de los usuarios. Por lo general, estas torres pueden ser construidas en: concreto o acero de buena calidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017



Desarrollo de visita:

- 1- Puente Colgante instalado en canal de la Nubia de Cuatro Bocas, presenta características muy artesanales, construido con torres de acero de muy buena calidad. En este caso sus torres son construidas con rieles # 70 soldado en triangulo lo que le da a la estructura una capacidad de soporte a todo el tablero del puente que está diseñado con angulares de base 2"x2" transversales a manera de diafragmas y unas vigas de perling longitudinal, paralelas de hierro las cuales tienen una longitud de 30 metros lineales aproximadamente.

La estructura cuenta con muy buenos tensores que mantienen su rigidez uniforme que le dan a la plataforma o tablero una seguridad a todo el puente colgante.

Los tensores verticales son de acero de ½" (cables que usaba la Compañía Bananera para jalar la fruta), algunos están deformados o quebrados lo que amerita ser cambiados y ubicarlos simétricamente en todo el puente para distribuir su carga.

De acuerdo a lo observado en el campo, estimamos que con los cuatro millones de colones se puede reparar en su totalidad el tablero del puente, tomando el material rescatable que tiene actualmente la infraestructura.

Por ejemplo:

- a) Se puede rescatar todos los angulares transversales de la estructura existente.
- b) La malla expandida que conforma el piso del puente colgante o en su defecto se puede cambiar por lámina de hierro negro, antideslizante (punta de diamante), láminas que al comprarla no altera en demasía el presupuesto, con ello lograremos mayor estética y seguridad al usuario.
- c) Las torres están totalmente en buen estado y muy bien ubicadas de acuerdo a la línea del canal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

d) Los cables y sus grapas están en magníficas condiciones.



Como se puede observar en la foto. Lo que le falta al tablero es un emplantillado más acorde a su estructura metálica y aumentar la cantidad de los tensores verticales que sostiene el piso o tablero.

La malla expandida a nuestro parecer y de acuerdo a opiniones de los presentes, no es la más indicada, debería ser de lámina de hierro negro antideslizante (punta diamante) para obtener un piso más resistente y más adecuado para el usuario.

Cables: El único defecto que encontramos es el anclaje de los cables, a nuestro parecer y de acuerdo algunas experiencias, sus anclajes deberían estar en la superficie del suelo y no enterrado bajo la superficie porque esa práctica ocasiona una vida útil más corta del metal o del acero y puede en un momento determinado no soportar la tensión del puente en el momento que se requiera tensar más sus cables.

El tablero debe estar unido a la base de las torres mediante dos o más piezas de modo que por lo menos una de ellas mantenga alguna libertad de movimiento para que el puente no se quiebre en su unión con la plataforma de las torres.

Debemos tomar en cuenta que este tipo de puente colgante tiene mucho movimiento horizontal y vertical, por esa razón se quiebra un sus puntos extremos del tablero.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017



Foto: Álvaro Ruiz Urbina.

- 2- Hay otro puente que tiene un problema similar al observado. Su problema radica en el tablero o piso del puente. Esta bastante golpeado por las crecidas del Canal.

Las torres, los tensores y el cable están en muy buen estado, vale la pena meter una partida para el arreglo del piso o tablero. Ver foto



Foto: Álvaro Ruiz Urbina

El arreglo puede ser de acuerdo al modelo que mostramos en la foto siguiente:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Puente de la Ciudadela González Ciudad Neily: Este puente está construido con angulares de 2” y láminas de hierro negro antideslizante.



Luego de la observación de los puentes colgantes, revisamos los pasos de quebrada de caminos vecinales.

RUTA: La Palma Paso Canoas y San Jorge San Martin.

Quebrada # 1: Chico Acosta. Comunidad la Gloria.



En esta quebrada se puede construir un Vado.

Un vado es una acera o vereda que está construida al nivel de la carretera para facilitar el acceso de vehículos en quebrada y acequias en tiempo de invierno, construidos con una serie de alcantarillas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

El río debe ser un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo. En este caso se observa que el vado funcionaría muy bien.

3- Quebrada # 2, Milo Acosta.



Esta quebrada tiene mayor caudal. Camino la Palma-Paso Canoas. Sería importante construir un puente de caja o con vigas.

4- Quebrada # 3: Bienvenido Acosta- Camino La Palma- Paso Canoas



Por sus características se recomienda construir un puente de caja o con vigas.

5- Quebrada # 4: Mojica. Camino la Palma – Paso Canoas



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017



Este paso requiere de un puente de caja o de vigas.

6- Quebrada # 5: Ubicación San Jorge a San Martin.



Para este puente existen unos materiales en la propiedad de don Miguel Sequeira Padilla. San Jorge.

Sería bueno valorar la posibilidad de construir un puente con vigas y utilizar los materiales que guarda don Miguel Sequeira. Esta aspiración es de muy vieja data y de gran necesidad. Este puente vendría a solucionar un problema de muchos años y uniría a esas dos comunidades en un tramo muy corto.

Vale la pena hacerle los estudios pertinentes por parte de la Unidad Técnica y presupuestar su construcción para el año 2018.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017



Estos Rieles los ha guardado don Miguel desde hace bastante tiempo. Estos materiales no alcanzan para construir alguna cercha o viga americana, pero se pueden conseguir otros rieles y hacer una buena estructura o en su defecto conseguir vigas H para su construcción.

Al respecto: Esta Comisión de Obras, acuerda:

- 1- Recomendar a la administración a través del Departamento de Ingeniería y la Unidad Técnica hacer los estudios técnicos pertinente sobre los puentes y pasos de alcantarillas a fin de solventar los problemas encontrados en los caminos vecinales del Distrito de Laurel y Canoas:
- 2- De igual manera solicitamos al departamento de Planificación y Presupuesto contemplar que dentro del presupuesto; ordinario o extraordinario asigne los recursos económicos necesarios para intervenir los caminos que requieren de: Puentes, Vados o Alcantarillas con el objeto de solucionar los problemas encontrados en la visita de campo. Según informe de Comisión de Obras.
- 3- Con relación al puente del canal la Nubia, luego de que sea evaluado técnicamente por los profesionales a cargo, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal. Recomendamos se gire los recursos disponibles en la Municipalidad con el fin de buscar solucionar el problema del puente colgantes lo más pronto posible del Canal La Nubia, sector de Cuatro Bocas.

Comentario: Al observar la condición del puente podemos deducir que con el dinero producto de una partida de ¢4.000. 000 (cuatro millones de colones), estamos seguros que se puede reconstruir el tablero y dejarlo con esa partida en buenas condiciones para un largo plazo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en estas cuestiones lo que pasa es que son partidas específicas que son supervisadas por el Ministerio de Gobernación y ellos mandan sus Auditores a verificar. No puedo hacer las cosas sin un criterio técnico profesional que me determine el grado de responsabilidad, ahí hay criterios encontrados porque si bien es cierto



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

que uno contrata Ingenieros para que les hagan el estudio y les presenten todo el proyecto para poderlo sustentar, no puedo llegar donde un Ingeniero y decirle que esto se hace así porque nosotros suponemos que se pueden hacer de esta manera.

No dudo del conocimiento que ustedes tengan, por ejemplo no soy agricultor y sin embargo, Cristian me habla del mamón chino pero le puedo hablar un poco de que he escuchado esto y podemos debatir, pero si yo llego y le digo a Cristian que no le aplique tal producto y le digo que le aplique este otro producto ya lo corregí por su propio riesgo.

Lo que quiero que me entiendan es por ejemplo si el Licenciado da un criterio técnico jurídico y no soy abogado puedo debatirle a él lo que él está diciendo pero al final no le puedo decir que no haga lo que él dice porque él es el abogado.

Entonces esos son los criterios del Concejo cuando se trata de partidas específicas, porque son partidas que vienen direccionadas del Ministerio de Gobernación y ellos mandan su propio procedimiento, aquí en esta Municipalidad se han abierto procedimientos administrativos por cuestiones de partidas específicas, entonces las partidas específicas tienen esa connotación que son dineros que vienen direccionados y el Ministerio de Gobernación los asignan y manda al Auditor para que revise la obra tal y como está establecida.

Es muy difícil cambiar un criterio técnico profesional a un criterio que repito no dudo de que tenga conocimiento por la experiencia que ustedes tengan, pero el problema es que como la administración quita un criterio profesional y decimos que no le hagamos caso a un criterio profesional hagámoslo como dice la Comisión de Obras. Por ejemplo el Concejo me tendría que decir a mí en esas observaciones que los materiales que se van a comprar son los que están en esa lista y luego a quien le entregamos esos materiales para que se haga cargo de la obra.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que está de acuerdo pero por eso se pone ahí de que luego de que sea evaluado de la administración.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que hay que volverlo a revisar.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que sí, que lo tienen que volver a revisar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un respaldo para nosotros tener un criterio técnico por si pasa una desgracia el día de mañana.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que nosotros lo que damos es la opinión.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que él los entiende, que inclusive cuando don Álvaro le había comentado eso él también le hizo la consulta a Elián y él me dijo que eso no era tan cierto que esos angulares estuvieran buenos, no conozco nada eso solo me limito al conocimiento que uno tenga, inclusive algunos criterios de orden legal prefiero no debatirlos porque aunque sea abogado no es el campo profesional donde me desarrollado ampliamente.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Entonces llegue y le pregunte a Elián y me dijo que eso no era tan cierto que no era así, entonces le dije que íbamos a esperar a ver que dice el informe porque la verdad me preocupa porque son criterios. ¿Qué interés tiene Elián?, ninguno porque él no puede participar porque él es el ingeniero contratado para hacer las carpetas y si hace las carpetas él no puede participar por algo que el mismo hizo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que a él lo que le preocupa con el debido respeto de don Carlos, la parte administrativa y los Ingenieros que algunas veces se tiran a niveles que realmente no son los indicados y se lo he dicho aquí a la misma Priscila como se le ocurre llegar a decir que un puente de caja vale sesenta millones cuando con diez millones se va otro Ingeniero y lo hace.

También hay que ver qué clase de Ingeniero es el que está dando la recomendación porque el hecho de que sea Ingeniero y que tengan el título, no les da a ellos derecho de decir que esto no se puede hacer con esta plata, porque hemos hecho puentes con menos plata y ahí están no ha pasado absolutamente nada. Ese tema que dice don Carlos, el Ministerio vendría y nos reclamaría a nosotros en el caso de que ahí sucediera algo.

Me molesta por ejemplo que la Comisión de Obras salga todo un sábado a aguantar hambre, porque la Municipalidad no nos da ni plata para almorzar en el camino, luego venimos a dar el informe y simplemente dicen este informe no sirve porque necesitan criterio técnico. Me atrevo apostar que cuando se hizo ese puente de Cuatro Bocas se hizo con menos recursos que el que hubiera presupuestado otro Ingeniero. ¿Qué intereses tiene don Elián?, no sé, tal vez el no, pero tal vez un amigo sí.

Aquí lo que estamos viendo es como salvamos el puente, no vamos hacer un puente nuevo porque ese puente se puede salvar y estoy seguro que se puede salvar con esa plata que hay ahí. Entonces no es buscar un Ingeniero para que venga a decirnos cuánta plata se tiene, porque siempre he criticado de esta Municipalidad que aquí la plata es como para darle de comer a alguien no para salvar la soda.

Tenemos que ponernos de acuerdo porque no voy a seguir saliendo de comisión un sábado para venir y rendir un informe para que nos diga un Ingeniero aquí y nos diga que no se puede, y no sé qué porque se supone que a esa comisión debió haber ido alguien de la parte de la Unidad Técnica. No es culpa nuestra porque no somos técnicos pero rendimos el informe responsablemente y me molesta que después de que rendimos el informe los Ingenieros se laven las manos y diga que eso no es cierto que no sirve y que no se puede hacer con esta plata porque cuesta más dinero y lo que va a pasar es que estos 0.16% de las partidas específicas se siga aumentando porque esos cuatro millones no se van a ejecutar este año porque según el ingeniero ese puente vale diez millones o más y todo eso nos deja a nosotros mal parados como Municipalidad.

En el informe que sigue hay una recomendación a la administración que por favor haga algo con el tema de partidas específicas, porque el mismo Carlos Oviedo nos dijo que no sabe qué



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

fue lo que paso pero el tema de partidas específicas se detuvo, aquí no hay ejecución de partidas específicas.

Aquí me peleo a cada rato con los Ingenieros porque lo que uno dice no vale nada, entonces porque no lo hacen ellos, porque no nos dijo un Ingeniero a nosotros no vayan ustedes voy a ir yo a ver cuánto vale eso y voy a ir a ver que se puede hacer con cuatro millones, lo aceptaría que aquí venga una Ingeniera y nos diga que ese puente no se puede hacer con diez millones pero voy a recomendar que se puede hacer con cuatro millones, eso es lo que nosotros necesitamos aquí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él cree que es claro el informe en donde se le solicita a la administración que nos digan que si con esa plata se puede, porque a nosotros como comisión es lo que nos corresponde y ya le toca a la administración que nos diga que si con cuatro millones se puede hacer.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que tiene días de venir un poco desmotivando, sé que don Carlos tiene muy cerca la administración y nosotros estamos aquí por un pueblo y aquí venimos con una convicción clara, cuando hablamos del tema de ese puente saben cuánto era la partida de ese puente, de siete millones y resto que hoy termina siendo cuatro millones, a pesar de todos esos años todavía no lo podemos hacer con esos cuatro millones.

Puedo buscar el acuerdo en actas de cuanto di para que hicieran ese puente y sé que el atraso no ha sido solamente la administración sino que también por parte de la organización pero cuando ya el dinero llega y está ahí hay que ejecutarlo.

Sentía mucha alegría en los primeros años de estar aquí con las partidas específicas y con veintidós millones de colones fue a poner la cara y este año llegaron trece millones para el distrito de Laurel y no me sentí triste, con toda la honestidad del mundo deseara que no llegue ni un cinco ¿Por qué digo esto?, primero me evito gastos porque me da pena ver a la comunidad pidiendo migajas y cuando le damos la migajas me da más pena saber que aquí no le ponen interés.

El Señor Presidente Municipal pregunta interés por parte de quien, porque por parte del Concejo no, hablemos claro.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta una vez fueron a Laurel don Jorge y el y nos dijeron que el puente de donde Víctor Vega costaba sesenta millones de colones y nos vinimos con el rabo entre las piernas, ¿saben con cuánto dinero se hizo?, con un millón y resto se hizo. Todas esas cosas pasan, don Carlos es un profesional y si él quiere ayuda y si no quiere no ayuda.

Fui a un lugar que se llama Pueblo de Dios y con toda la pena vi uno niños que estaban del otro lado cuando el rio crece y dije que hiciéramos un puente de hamaca pero no podemos ser irresponsables como dice Carlos pero pregunto no les queda en la conciencia a un Ingeniero que se puede hacer una inversión pequeña un puente de hamaca para que los niños



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

puedan ir a estudiar para que luego hagan un proyecto de cientos de millones de colones que luego no se puedan ejecutar, lo que hay que usar es el sentido común.

Me duele ver que las cosas se pueden hacer pero les ponen trabas y las partidas específicas no he vuelto a ir a preguntar y ni voy a ir más, si quieren que salgan y si no quieren que se queden. Estamos en un cantón pobre que necesita porque los recursos son limitados y en donde el Gobierno Local es como el papá.

El informe lo entiendo es una partida de cuatro millones y un Ingeniero lo que tiene que ir a hacer es ver que se puede hacer con esa cantidad de dinero, para que los niños puedan pasar a la escuela en una bicicleta porque no se ocupa para que pase un carro, ahí lo que tenemos que usar es el sentido común.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en realidad en esta materia antes todos los puentes eran artesanales y uno tiene la experiencia de eso. Quiero ponerles algo, cuando se de una Comisión de Obras le pedí a don Carlos que realmente le diga al profesional capacitado que vayan con nosotros, porque me hubiera gustado que este informe lo hubiéramos analizado con los Ingenieros para buscar una forma de cómo usar los cuatro millones de colones disponibles y arreglarlo.

Entonces lo que procede en este caso que en otra oportunidad que vaya la Comisión de Obras hacer una inspección que vaya un Ingeniero, hacemos un informe lo analizamos y buscamos la forma que se puedan realizar las obras con el presupuesto que ya está ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo más lógico es que la Comisión de Obras vaya con el Ingeniero lo pasa es que ese día, se tomó el acuerdo en la noche para el día siguiente, pero si es bueno que vaya un Ingeniero y ojala el Alcalde.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que él no va a contradecir los puntos de vista de cada uno, la verdad esto es un Concejo en donde se trata que cada uno delibere y exponga su punto de vista, la verdad que uno salva la responsabilidad que le conviene a cada uno, pero también tengo responsabilidad ante la Administración sería feliz que me dijeran que las doscientas partidas específicas que están pegadas ahí desde hace muchos años atrás ya salieron, para que voy a tener la plata ahí no tiene ningún sentido cuando usted tiene que ir a poner la cara a la comunidad, eso lo sé pero que es el asunto, los problemas los tuvimos con las mismas organizaciones e inclusive todavía hay Asociaciones de Desarrollo de La Cuesta que no han presentado todavía los papeles para unas partidas específicas que estaban ahí pendientes y así le puedo enumerar algunas otras que me recuerdo y otras que no me recuerdo pero en fin todo se ha venido dando y no es culpa de la administración, sino también las organizaciones que han tenido culpa.

Ahora es cierto lo que dice don Álvaro, cuantas veces salíamos con los Ingenieros en donde discutían con el Ingeniero y llegan a un acuerdo, pero lo que no quiero es que me crean que estoy contradiciendo el informe no me atrevo a decir que don Álvaro tiene razón o el Ingeniero tiene razón, porque ese no es mi campo, pero como administrador de la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Municipalidad tengo que buscar y si necesito un criterio técnico profesional de un abogado lo escucho y la decisión la voy a tomar tras un criterio técnico profesional, no puedo tomar la decisión sobre un criterio empírico porque son fondos públicos que tampoco puedo llegar a decir que comprar y cómo hacerlo porque luego sucede algo y nosotros tenemos que asumir la responsabilidad.

No puedo llegar a decir si el trabajo que realiza don Jorge en la ASADA es bueno es malo, el merece respeto en ese campo y no puedo decirle a don Jorge que porque no da la certificaciones del servicio para que vengan aquí a pedirlo, porque él tiene su punto de vista y se lo respeto porque él es el técnico en esa rama.

Entonces no quiero hacer esto en una polémica compañeros, pero seamos sensatos no podemos irrespetar, es cierto que somos un grupo colegiado pero también tenemos asesoría, si el día de mañana el abogado llega y le dice al Concejo que tal decisión es ilegal y usted dice que lo que dice el abogado no sirve para nada, porque nosotros vamos a tomar la decisión porque nosotros creemos que eso es y nos vamos a ir todos al descalabro, entonces cuando tomemos una decisión que por ejemplo va a salir la Comisión de Vivienda se llevan a Walfrido, porque él es de desarrollo humano, si vamos a ver cuestiones de carreteras llevémonos a Priscila ella es la Técnica de Gestión Vial y ahí en el campo tomamos la decisión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión de Obras.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Obras. Ver capítulo de acuerdo.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA.

1. Reunión en JUDESUR.

El día de hoy tuvimos reunión en JUDESUR, con el Director Ejecutivo y el Encargado de Proyectos y Desarrollo para ver el tema de las liquidaciones de la Municipalidad de Corredores.

Estuvimos viendo lo de la liquidación de los recursos del Edificio Municipal que ellos estaban un poquito confundidos y al final quedaron claros que definitivamente nosotros con el edificio Municipal estamos liquidados, nosotros no debemos absolutamente nada más bien JUDESUR les debe la segunda contrapartida de que ya está aprobada.

Estuvimos viendo, analizando los papeles y les explicamos, al final ellos cayeron en razón que los que están atrasados son ellos.

En cuanto a la compra de maquinaria ellos también sacaron el expediente ahí y se dieron cuenta que efectivamente también estaba liquidado, lo de las Alcantarillas también ya estaba



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

liquidado. Lo único que quedaba pendiente era lo del parque que eso lo tiene la Contraloría y hasta que la Contraloría no termine, hasta ese momento no se puede liquidar, entonces no le pueden poner el peso a la Administración Municipal de algo que sale de las manos de tanto de JUDESUR como de la Administración porque lo tiene la Contraloría.

Eso quedo bien claro y quedamos de ver si venían la próxima semana a reunirse aquí con nosotros con un par de documentos que son los que hacen falta para ver si finiquitamos el tema de lo que son los pendientes con JUDESUR para ver si nosotros nos liberamos de ese montón de cosas que le habían puesto a la Municipalidad.

2. Reunión con miembros del Banco Nacional.

Después de la reunión en horas de la mañana en JUDESUR, me reuní como ya se lo había anticipado con toda la plana mayor del Banco Nacional, en donde hicimos un recorrido en todo el edificio inclusive llego la Ingeniera que dijo que estaba asombrada de ver que como la Municipalidad por orden administrativa y tomando en consideración porque habían algunas cosas que nosotros necesitábamos comentar con ellos, por ejemplo: la Empresa Privada puede comprar, si usted necesita 400 varillas, usted puede comprar 500 y dentro de quince días usted puede comprar 100, la Administración Pública no puede hacer eso, inmediatamente la Contraloría le para a usted todo porque esta fraccionando las compras e inmediatamente la Contraloría le cae, así que tenemos que comprar la cantidad.

Entonces lo que está pasando con el Banco que nosotros tenemos las varillas ahí pero el Banco nos paga la varilla que ya está colocada ahí, entonces ahora que vienen todas esas cuestiones de los vidrios y las paredes como vamos hacer porque nosotros no tenemos ferreterías aquí que distribuyen esos productos para decir que mañana lo van a traer, cuanto es el costo que se nos incrementa a nosotros en traer 50, luego traer otros 50, más el traslado de allá para acá y al final ellos coincidieron que nosotros teníamos razón, que eso ellos lo resolvían y hacían excepción y que nos lo tramitaban para no tener ningún problema, por ejemplo en el caso de la varilla que nosotros tenemos cuatro mil y resto de varillas que ya las compramos y ellos nos lo van a pagar, nos dijeron que de eso no había ningún problema.

En términos generales señor Presidente eso fue lo que dialogamos.

El Concejo Municipal toma nota y da por recibido el informe del Señor Alcalde.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES (AS) Y SINDICOS (AS).

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le quería hacer una pregunta al Señor Alcalde que se la hizo al Señor Oviedo, pero ahora se la quiero hacer a usted Don Carlos que cuando nos podía traer un informe destallado del edificio Municipal.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que cuando ustedes gusten o simplemente le pido al Ingeniero que los atienda y ustedes nos dicen que día van y el Ingeniero los atienda en la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

oficina de él y ahí tiene el programa y le puede decir de donde iniciamos, el día de hoy donde estamos y como se han ido redactando los avances de acuerdo a lo programado.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que a solicitud del Señor Presidente la semana anterior me hizo una llamada para que participara en un taller que eran los días 3 y 4 de agostos en la Sala de Eventos Susy, el taller era sobre el tema de los inmigrantes como tienen que ser tomados en cuenta a la hora de la atención de una emergencia, el taller estuvo muy didáctico que hasta un certificado nos dieron, entonces para que tengan conocimiento, como el Señor Presidente no pudo asistir yo participe en el taller.

Lo otro hablando un poquito del mismo tema es que a partir de la semana anterior y hoy ha subido considerablemente la cantidad de inmigrantes que estaban pasando la frontera, el jueves pasaron 110 y hoy pasaron casi 90, todo esto es para ustedes tengan conocimiento de ese tema.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivo a las Regidoras Marielos Castillo Serrano, Guiselle Vega Alvarado, Elizabeth Bejarano Ruiz, y a las Síndicas Janeth Quesada Fernández, Elizabeth Guido Batres y Olga Ramírez Castro, quienes asisten a Asamblea de la Red de Mujeres Municipalistas de la Provincia de Puntarenas a celebrarse en Puntarenas el día 10 de agostos del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Dado el mal estado en que se encuentra la ruta nacional 614, en donde se ha podido constatar que en varios tramos de la misma no tiene casi lastre, con el consecuente daño a los vehículos, en razón de ser una ruta bastante transitada por la gran cantidad de producción que sale por ese sector y en donde incluso los empresarios de transporte ya no quieren entrar a dar el servicio por el mal estado de la misma.

Lo que más preocupa a este Concejo es que no hace mucho que la empresa contratada por el Gobierno salió, ya de esta ruta, asumimos que ya dio por terminado los trabajos en la misma, y por tanto no es posible que esta ruta se encuentre en esas condiciones tan lamentables, y habiéndose hecho una inversión millonaria para dejarla en óptimas condiciones.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al CONAVI, se analice esta situación y en el menor tiempo posible se realice la reparación que se requiere en esta ruta, ya que se trata de una urgente necesidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Acuerdo N°03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno, al licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, para que asista a Taller sobre Implementación de las NICSP N°6 y 18, a realizarse los días 10 y 11 de agosto del presente año.

De igual forma se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: Visto la solicitud de la Secretaria de Concejo Municipal, para que se renueve el contrato de la Joven Daniela Cedeño, quien ha laborado en este Departamento por lo que resta el año, en razón que se está trabajando en búsqueda de información para la aplicación de la ley para otorgar las respectivas escrituras a familias del Barrio el Carmen de Abrojo, escaneo de actas originales y otros.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, se asignen los recursos correspondientes en servicios especiales para la contratación de esta funcionaria para lo que resta del año. De igual forma, también en la misma modalidad para el próximo año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Vista la solicitud de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, para que se realice una sesión extraordinaria en esa comunidad.

El Concejo Municipal acuerda comunicar a la Asociación de Desarrollo de la Cuesta que se programa esta sesión solicitada por ustedes, para el próximo 25 de agosto del presente año, a las 5:00 p.m.

Acuerdo N°06: El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación nota suscrita por la Señora Herminia Mena Mena vecina de Paso Canoas, Barrio Villa Darizara, quien solicita ayuda para reparar su casa de habitación.

Acuerdo N°07: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo solicitud del Comité de Deportes Km 31 Colonia la Libertad, quienes solicitan la donación de un uniforme de futbol para un equipo de niños de esta comunidad.

Acuerdo N°08: Vista la solicitud de Comité de Deportes Finca Mango, donde solicitan se le done una máquina para cortar zacate para nuestro Comité de Deportes; ya que este trabajo de mantenimiento lo vienen realizando con actividades que realizan, pero a pesar del esfuerzo no lograr reunir fondos para adquirir este equipo que es tan necesario.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que analicen la posibilidad de brindar la ayuda solicitada.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Acuerdo N°09: Analizada la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral La Cuesta, donde solicitan se celebre una sesión en la comunidad de la Cuesta, de ser posible para el 22 de agosto del presente año.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda celebrar una sesión extraordinaria para el próximo 25 de agosto del presente año a las 5:00 p.m., para atender a miembros de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta.

Acuerdo N°10: Por ser de competencia Administrativa se acuerda trasladar a la Administración, solicitud del Comité de Caminos de las Vegas de Rio Coloradito Veracruz, solicitan se les colabore con 10 alcantarillas grandes, arena cemento, para construir un paso sobre una quebrada, que aumenta su caudal en época de invierno, ya que en muchas ocasiones no pueden pasar hasta que el volumen del agua baje. Por parte del Comité de Caminos aportan mano de obra, la formaleta y el relleno de las alcantarillas.

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación nota de la Señora Flor Nieto Cedeño vecina de Km 29 de Coepevaquita, la cual solicita una ayuda para poder realizar una mejoras en la casa (cocina y Corredor).

Acuerdo N°12: Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación de la Señora Alexa Francini Aguilar Vargas, vecina de Km 25 La Nubia, solicita una para mejorar el corredor de su casa de habitación.

Acuerdo N°13: Una vez analizado el oficio CPEM-104-17 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, donde solicitan el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.351 Ley Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Viviendas en el Ámbito Municipal.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley

Acuerdo N°14: Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos al Regidor Bernabé Chavarría Hernández para que asista al Primer Simposio Municipal Internacional Promoviendo Alianzas Estratégicas, los días martes 29 de agosto y el miércoles 30 de agosto del presente año.

Acuerdo N°15: Se acuerda dar visto bueno a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, para que visite Gobierno Digital para la renovación de la firma digital el día 30 de agosto del presente año.

De igual forma se le solicitar a la Administración se le giren los viáticos correspondientes.

Acuerdo N°16: Vista la solicitud de la Secretaria del Concejo Municipal, para que se le otorguen vacaciones los días 31 de agosto y 01 de setiembre.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda otorgar vacaciones a la Señora Sonia González Núñez. Secretaria del Concejo Municipal, los días 31 de agosto y 01 de setiembre.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Acuerdo N°17: Analizado el oficio CPEM-225- de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de Asamblea Legislativa, donde solicitan el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.196 Ley para la Ampliación del Derecho a la Cultura y Recreación de las Niñas y los Niños.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Acuerdo N°18: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Obras, se acuerda solicitar a la Administración para que a través del Departamento de Ingeniería y la Unidad Técnica se realicen los estudios técnicos pertinente sobre los puentes y pasos de alcantarillas de: Quebrada Chico Acosta, Comunidad la Gloria, Quebrada Milo Acosta, Quebrada Bienvenido Acosta, Quebrada Mojica. Camino la Palma – Paso Canoas Quebrada ubicada entre San Jorge y San Martín, a efecto de incluirlos en el programa de trabajo de la red vial cantonal.

Acuerdo N°19: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Obras, se acuerda solicitar a la Administración se analice la posibilidad para que se contemple dentro del presupuesto; ordinario o extraordinario los recursos económicos necesarios para intervenir los caminos que requieren de: Puentes, Vados o Alcantarillas con el objeto de solucionar los problemas encontrados en la visita de campo de la Comisión de Obras, a saber: Quebrada Chico Acosta, Comunidad la Gloria, Quebrada Milo Acosta, Quebrada Bienvenido Acosta, Quebrada Mojica. Camino la Palma – Paso Canoas Quebrada ubicada entre San Jorge y San Martín.

Acuerdo N°20: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Obras se acuerda solicitar a la Administración, para que alguno de los Ingenieros de la Unidad Técnica realice una nueva inspección al puente del canal la Nubia, el cual creemos no necesita construirse nuevo, sino una buena reparación, para aprovechar que casi todo el material está bueno, y que requiere el cambio del piso del puente y algunas otras reparaciones menores.

Luego que este puente sea evaluado técnicamente por los profesionales a cargo, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, se solicita se gire los recursos disponibles en la Municipalidad con el fin de buscar solucionar el problema del puente colgantes lo más pronto posible del Canal La Nubia, sector de Cuatro Bocas, dado el riesgo que representa, principalmente para los niños que asisten a la escuela.

Acuerdo N°21: Visto el oficio CPEM-220-17 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.350 Reforma a los artículos 3, 9 y 11, e inclusive de un transitorio único a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N°9047 del 25 de junio del 2012 y sus Reformas.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017

Acuerdo N°22: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, por unanimidad el Concejo Municipal, acuerda aprobar la liquidación de ajustadas de los compromisos pagados correspondiente al año 2016.

Acuerdo N°23: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, por unanimidad el Concejo Municipal, acuerda aprobar el informe de ejecución presupuestaria del segundo semestre del año 2017.

De igual forma en razón que se ha visto un poco baja la ejecución presupuestaria, se acuerda solicitar a la Administración realice todos los esfuerzos necesarios para lograr que en lo que resta del año, se ejecute la mayor parte posible de dicha asignación presupuestaria, para lo cual el Concejo le brinda todo el apoyo que funcionalmente corresponda.

Acuerdo N°24: Se acuerda solicitar a la Administración, brinde un informe al Concejo, sobre el estado legal de las áreas públicas del proyecto de Vivienda de Veracruz, si ya dichas áreas fueron entregadas a la Municipalidad, y por ende si se encuentran a nombre de la Municipalidad, y si existe algún convenio para que la Asociación de Desarrollo de esa comunidad sea la que administre dichas áreas.

Acuerdo N°25: Conocida la denuncia planteada por el Comité de Caminos de Veracruz, sobre el cobro a los grupos organizados por uso de la plaza de deportes de esa comunidad. Se acuerda solicitar al Señor Asesor Legal del Concejo Municipal, brinde su criterio sobre si es procedente o no este cobro por el uso de la plaza de deportes de la comunidad de Veracruz.

Acuerdo N°26: En razón de denuncias de parte de vecinos de la comunidad de la Campiña y comunidades cercanas, por el mal estado en que se encuentra la ruta nacional N°238, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al CONAVI, que en el menor tiempo posible se proceda a la intervención de esa ruta, que comunica a un importante sector turístico como lo es Playa Zancudo y también por tratarse de una zona altamente productiva.

Acuerdo N°27: Habiendo escuchado a los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, sobre la problemática que enfrentan para poder ejecutar su programa de trabajo, en razón que no se les ha depositado ningún desembolso de los recursos que por ley les corresponden del presupuesto 2017.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración presente un informe de cuál es la situación que se ha presentado para que no se hayan girado los desembolsos que por ley corresponden al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

De igual manera se solicita que a la mayor brevedad posible se normalice esta situación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 66
07 de agosto del 2017**

ARTÍCULO X:

MOCIONES

No se presentaron mociones

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las diez con diez minutos de la noche del día 07 de agosto del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

**Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**